

CAPITULO SEGUNDO. PLANEAMIENTO URBANO: EVOLUCION HISTÓRICA.

OBSERVACIÓN DEL PROCESO DE CRECIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL SOLAR URBANO.

La contribución de la arqueología ha permitido entender mejor la fisonomía de la ciudad actual, en la que rastreamos sus rasgos medievales, o indagamos dónde se aprecian las pervivencias de su ordenación romana o cómo se definían sus caracteres fenicios o púnicos.

2.1. El proceso de asentamiento.

En realidad Málaga ostenta un complejo desarrollo desde sus inicios, incorporándose a la Historia en torno al siglo octavo antes de nuestra era y cambiando paulatinamente hasta constituirse tal como actualmente la conocemos.

Debemos comenzar valorando la determinación que impone al asentamiento de una población la orografía, la conformación y la potencialidad de los suelos. Así su atractivo de cara a los colonizadores fenicios -considerados los fundadores de la ciudad- debe responder a varios parámetros, fundamentalmente a la disponibilidad de recursos abióticos en el marco circundante y accesibles a su explotación, pues el modelado geomorfológico y orográfico, muy variado en una superficie relativamente reducida, y también el clima, han contribuido a que el ámbito periurbano posea recursos minerales de gran interés para la época, mientras el actual solar urbano se encontraba en su mayor parte prácticamente sumergido.

Respecto al Casco Histórico tenemos una imagen de partida, inusual y desconocida, basada en una primera interpretación de los datos arqueológicos, que nos ofrece un suelo emergente de acusadas laderas constreñido entre las aguas de las torrenteras situadas al norte, el trazado del Guadalmedina al oeste y la presencia del mar Mediterráneo en el borde meridional, que bien pudo responder al ambiente que el marco físico ofrece a las sociedades protohistóricas en los momentos previos a la fundación fenicia. Aunque se olvida a menudo que otro atractivo se debió a la existencia de una población con quien comerciar y, en este aspecto, la arqueología nos ha permitido concretar lugares y fechas esclarecedoras.

Pero las primeras etapas del poblamiento prehistórico autóctono nos resultan bastante desconocidas. Los datos disponibles remiten a un patrón de asentamiento que aprovecha las cavidades naturales de los macizos que circundan la Bahía, con los destacados casos de los *hábitat* en los Cantales inmediatos al este de la ciudad actual, bien representados y conservados en La Araña o el más cercano y destruido de San Telmo y por el oeste El Bajondillo (Torremolinos), incentivados por las posibilidades de aprovechamiento económico del litoral y las vegas fluviales al menos desde el 30.000 antes de nuestra era (a.n.e.) hasta bien entrado el tercer milenio a.n.e.

Sólo una breve ojeada para señalar que la prehistoria en sus etapas “cerámicas”, queda también documentada en el entorno inmediato de la ciudad. De modo que desde asentamientos, preferentemente en cuevas, en el Neolítico y Calcolítico como el citado de San Telmo y los vestigios en el entorno de Cerro Cabello, cueva de Arroyo de los Ángeles, etc..., se evoluciona, durante el Bronce Antiguo y Pleno, hacia poblados erigidos en zonas elevadas, caracterizados por ser asentamientos grandes, de marcado carácter defensivo, controlando las principales vías de comunicación, como se ha documentado en Cerro Peluca, Cerro de la Lanza, Cerro Alcuza, Sierra del Capitán, entre otros.

La transición de la protohistoria a la historia sigue una tónica generalizada para el arco litoral que también se advierte en paralelo, por ejemplo, en el Morro de Mezquitilla: reconocemos un poblado en un estadio cultural de la Edad del Cobre que irá cobrando carácter urbano en un proceso que llamamos “fundacional” y que se produce por asimilación en el momento en que estas sociedades entran en contacto con las formas de vida de los colonizadores orientales. Así pues, antes de surgir *Malaka* encontramos indicios en el sentido de que el área periurbana debía ser ya, a la llegada de los fenicios, escenario de ocupación de asentamientos indígenas, sea de forma temporal o de ciclo estacionario, según se desprende de las excavaciones de los alrededores de San Pablo, en el actual barrio de la Trinidad, situado en la margen derecha del río Guadalmedina.

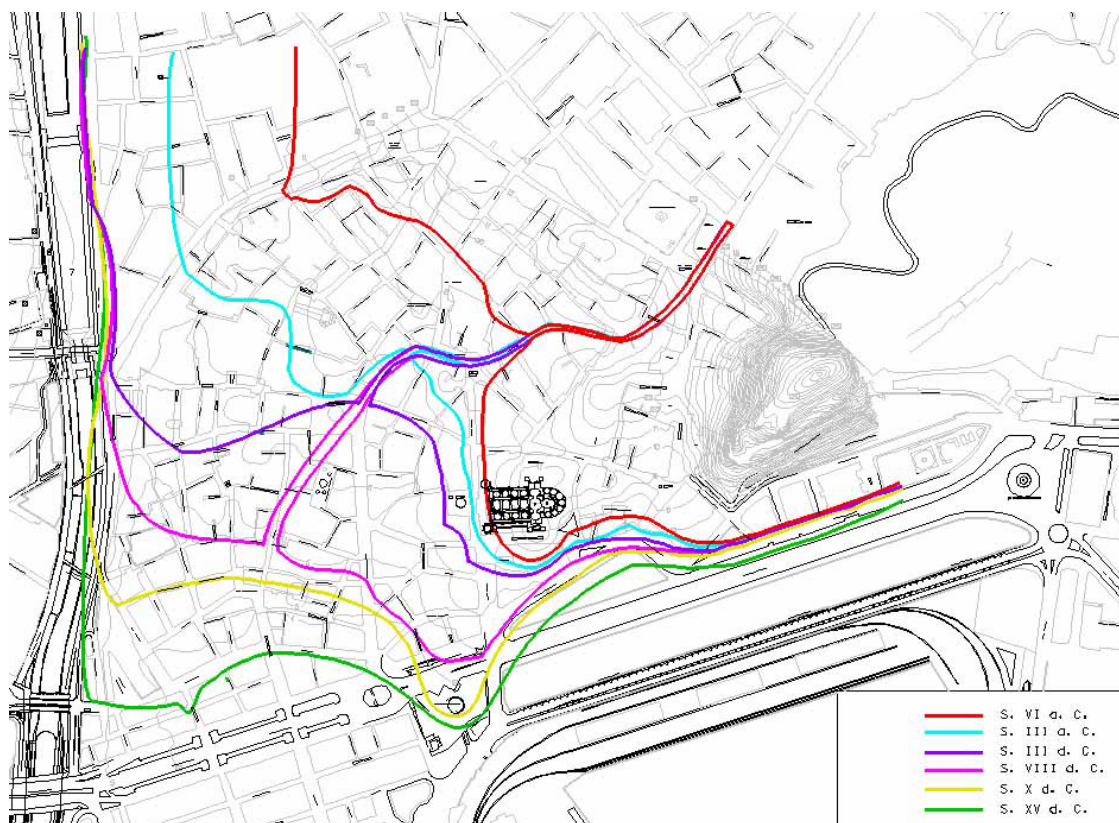
Topográficamente, el asentamiento de San Pablo se ubicaría sobre una suave elevación perifluvial, a escasa distancia de la línea costera en estos momentos. Se trataría pues de un asentamiento relativamente extenso, pero probablemente con una densidad de viviendas escasa, tal como ocurre en otros poblados del Bronce Final.

“En el solar de San Pablo se han documentado restos de una cabaña, probablemente de planta oval, con una longitud de entre 5 ó 6 metros. La estructura, parcialmente excavada en el subsuelo, debió presentar un alzado de elementos percederos. Los elementos vegetales se encontrarían revestidos por una capa de adobe alisado al exterior. A esto sumamos las evidencias de tareas metalúrgicas de fundición de cobre, realizadas dentro de la cabaña. En torno se observaron pequeños silos dispuestos entre las viviendas”.

Quizá, en un primer momento, las distintas sociedades permanezcan separadas. El establecimiento de la colonia semita del *Cerro del Villar* y posiblemente otros en las terrazas del Río Guadalhorce, así lo indica.

En el origen del Barrio de la Trinidad, el avance de la aculturación fenicia se observa a través de las tumbas de incineración, bien fechados a inicios del siglo VI a.n. e., sirviendo de muestra el ajuar funerario localizado en su interior. Ciertamente esto evidencia un cambio de funcionalidad en este espacio, debiendo resolver que las áreas domésticas y de trabajo se desplazan y se encuentran ya en otro lugar en esa fecha, que se va revelando clave en la evolución de la ciudad.

Se complementa, en parte, la explicación de ese proceso con datos aparecidos bajo el antiguo edificio de Correos, documentando niveles constructivos fenicios fechados a mediados del siglo VII a fines del VI a. n. e, asociados a cerámicas indígenas a mano de fines del siglo VIII al VII a. n. e.



2.2. Malaka Fenicia.

Aquel tipo de asentamientos inmediatos a la colonia, a base de cabañas, propio de las fases más antiguas de las relaciones fenicios-indígenas, no pasa de momentos iniciales del siglo VII a.C. A partir de ahí se produce la aparición de nuevos enclaves aledaños a la ciudad y situados sobre lugares estratégicos, que dominan el espacio de la bahía de Málaga, como es el caso de Cerro Cabello.

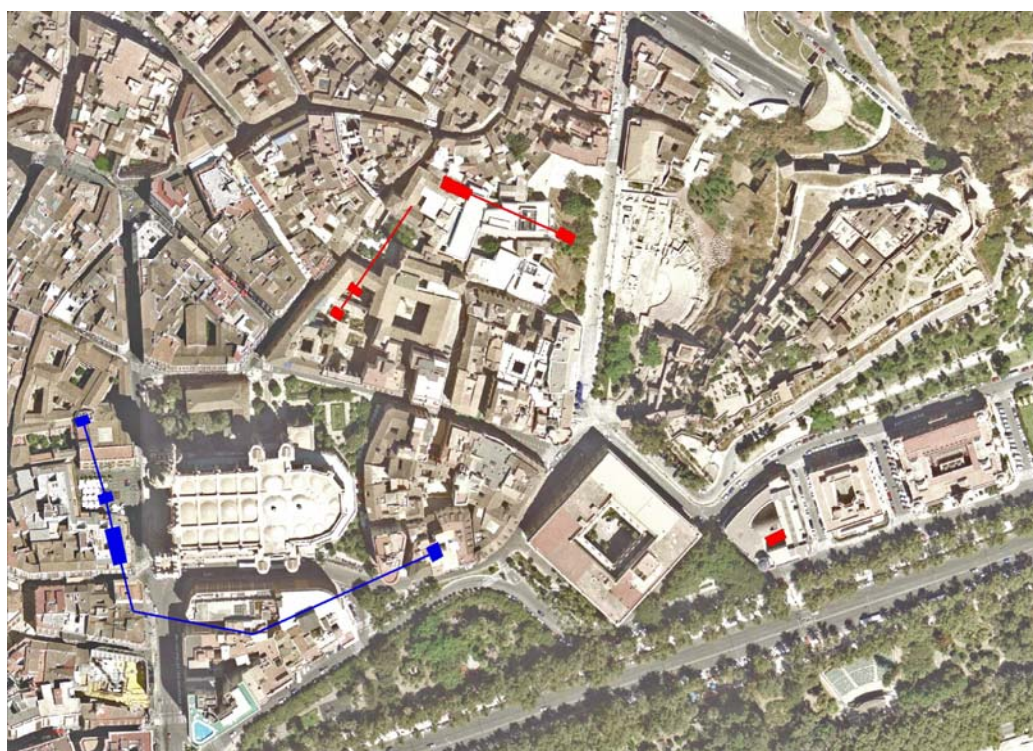
Se están produciendo una serie de cambios en los asentamientos indígenas, ya diferenciados funcionalmente y establecidos en el territorio con una clara vinculación política, que evidencian el desarrollo de sociedades de clases. Inicialmente, la confirmación del proceso de urbanización fenicia de la ciudad se fue obteniendo de retazos de información dispersos, que al sumarse y releerse unos a la luz de los otros, otorgan certeza a la hipótesis y definen un ámbito de ocupación. Así en El Ejido aparecieron restos de un *ustrinum* que nos permite teorizar acerca de la dedicación funeraria puntual del espacio.

Vemos como se reitera la data del siglo VI a. n. e. en una posible ampliación del solar urbano, viniendo a coincidir con el abandono del poblado del Cerro del Villar, lo que posiblemente supuso un aporte poblacional importante coadyuvando al proceso. En tal fecha redunda también la ocupación más antigua localizada en Gibralfaro, emplazamiento que por su altitud puede responder tanto a la necesidad de defender la urbe como a estrategias de seguridad marítima (faro) que remite a una necesaria actividad portuaria y mercantil.

Además, esa consolidación urbana vuelve a evidenciarse con la presencia, en la vertiente sur de su propia ladera de una necrópolis, caracterizando el período fenopúnico desde el siglo VI hasta el siglo IV a.n.e.

Debemos señalar que en este marco toma vital importancia el asentamiento indígena del Cerro de la Tortuga. Su ubicación en un lugar predominante sobre la ciudad, y último eslabón de una cadena de asentamientos al interior, lo constituyen en punto ideal para establecer las relaciones entre las comunidades fenicias de la ciudad y el mundo indígena que permanece en el interior a partir de fines del referido siglo.

Llegados a este punto y analizado el sistema de desarrollo urbano en el casco histórico, recapitulamos señalando el núcleo de población en el vértice elevado formado por Alcazaba-Teatro-Gibralfaro, donde permanecerían las más importantes funciones económicas y políticas. En cuanto a la ciudad baja, la fórmula para reconocer el suelo consolidado en cada etapa cultural se advierte a través del trazado de los perímetros murados, de modo que cada etapa consecutiva tiende a englobar y actúa sobre las anteriores. Es decir, tenemos certeza del crecimiento a través de la implantación y desbordamiento de los Recinto Murados, pues el amurallamiento es un acto defensivo y político clave que traduce el grado de urbanización y organización de una sociedad.



— Muralla romana

— Muralla fenicia

Del recinto fenicio ya se ha publicado y puede visitarse algún punto. A grandes rasgos se puede asegurar que su decurso aprovecha dos relieves geo-estructurales de rango elevado: por una parte la cota dominante que constituye la elevación calcofílica que sirve de asiento a las actuales Alcazaba y Gibralfaro, y de otro lado la dorsal filítica que discurre longitudinalmente desde la Parroquia de Santiago hasta la Catedral. Aún se conserva la evidencia del antiguo sistema natural de drenaje que desaguaba del anfiteatro montañoso al norte (la zona alta del Barrio de La Victoria), inicialmente discurriendo en una trayectoria muy cercana al actual trazado de calle Alcazabilla para, posteriormente, desviar su cauce por la actual calle Granada.

Este marco alto-bajo ofrece dificultades de interpretación a la arqueología. El sector de la antigua acrópolis ha sufrido una erradicación sistemática debido a la instalación medieval de la Alcazaba-Gibralfaro, quedando únicamente restos puntuales para su estudio, de modo que el patrón de asentamiento en ladera del urbanismo fenicio resulta perdido en gran parte, debiendo concentrar nuestra atención en la Ciudad Baja, donde se desarrollaban funciones productivas y manufactureras más prosaicas.

Así mismo, quedan indicios de otro factor urbanizador, por ejemplo el trazado viario: la actual calle de San Agustín se genera como un paso o ronda exterior al lienzo oeste de ese recinto murado, como vía perimetral de la Ciudad Baja que se mantendrá abierta hasta la actualidad.

Pero, analizando los datos de la intervención de Cister 3 ponderamos la evidencia de que la ciudad de Málaga debió ser cuna de un asentamiento fenicio arcaico, por lo menos ya en el siglo VIII a.n.e., destacando la aparición de un pavimento de conchas, que parece ser un indicio de aculturación fiable, con paralelos en el Cerro del Villar, en San Pablo y en otros ambientes indígenas, junto a pequeños altares.



Una segunda fase constructiva entre los inicios y tercer cuarto del siglo VI a.n.e ya implicará una reestructuración planificada del espacio urbano con la disposición de la muralla. En ella se diferencian un cuerpo inferior de mayor anchura, marcando un resalte, sobre el que se dispone un segundo cuerpo de 1,50 m. de ancho y construido con mampuestos trabados con barro. El espacio interior se rellena con piedras de menor tamaño. El sistema constructivo generalizado para las defensas del siglo VI se estructura mediante dos muros paralelos entre los cuales discurre un espacio vacío o zanja que sigue el modelo denominado de *casamatas*, a través de los que articula fácilmente los quiebros precisos y presenta torres al exterior.

Aún no conocemos los accesos abiertos en la misma, aunque barajamos la posibilidad de que una puerta se ubicase en la articulación entre la ciudad alta y la baja, en los Jardines de Ibn Gabirol y otro hacia calle San Agustín, donde la complejidad de las instalaciones y baluartes defensivos así parecen indicarlo.

¿Cómo se caracteriza el espacio intramuros? La disposición de la cerca urbana modifica la orientaciones de las construcciones a partir del siglo VI a n. e., y a ella deberán acomodarse tanto los edificios como los viarios. Aunque no podamos avanzar aún la conformación del parcelario interno y su red de tránsito. En el mismo contexto la presencia de escorias evidencia prácticas metalúrgicas en las inmediaciones, dato productivo que hay que sumar a la existencia de materiales cerámicos

La secuencia se completa con restos construidos del **Período Púnico** en el que se distinguen dos momentos. (*Fase III. Entre el ¼ del siglo VI y el siglo V a.n.e y Fase IV. Siglos V-II a.n.e.*) similares a las edificaciones de yacimientos norteafricanos, Lixus o Cartago, donde en planta baja se desarrollan actividades económicas y manufacturas, dejando en primera planta las funciones domésticas y habitacionales.

Destacar por su envergadura y monumentalidad el alzado de sillares aparecido en calle Don Juan de Málaga, pudiendo tratarse de un edificio público, cuya posición nos orienta hacia usos portuarios. Para cerrar la delimitación conocida de la ciudad fenicia citar sólo lo observado en la excavación del Sagrario y en Correos *“un muro fenicio que sirve a su vez de cimentación para la base de las piletas de salazones, una vez desmochado,* tratándose posiblemente de la Muralla.

El grado de urbanización de una ciudad se observa también en la delimitación de un área funeraria exenta. Ya citamos la conocida necrópolis de Campos Elíseos parcialmente desaparecida por la apertura del paseo de Reding en la segunda mitad del siglo XVII, por la explotación de la cantera de Gibralfaro en el siglo XVIII y la urbanización de la ladera hasta el XX.

En el aparcamiento del túnel de la Alcazaba se registra una cámara funeraria subterránea con acceso desde el lado oeste, a favor de la ladera. El hipogeo contenía cuatro inhumaciones fechadas entre los siglos V y IV a n e. y si bien puede implicar un cambio del emplazamiento del área cementerial en esas fechas -que no están representadas hasta ahora en Campos Elíseos-, podría interpretarse como un ámbito distinguido para la élite local, si apreciamos la mayor calidad de dichos ajuares.



Ámbito de la ciudad fenicia (azul) con localización de áreas de necrópolis (rojo)

2.3. *Malaca Romana.*

Aún se reconocen escasas edificaciones que puedan ser atribuidas a la primera etapa de la Malaca romana. Situados bajo el Teatro se detectan los restos de un edificio termal, amortizados por la construcción de aquél ya en época augusta. Así, la secuencia del inicio de la romanidad es aún poco conocida debido principalmente a dos factores, de una parte la levedad del registro material de período republicano, fundamentalmente monetales y cerámicas sin asociación a estructuras construidas y de otra la incidencia de los restos tardíos. No obstante veremos que los escasos datos para este período quedan referidos al área norte de la ciudad y se extienden a ambos lados de la calle Granada, como una ampliación de la ciudad anterior hacia el noroeste.

¿Cómo advertimos la superposición romana a la ciudad púnica?. Observamos como la acrópolis y el núcleo cercado, “la ciudad fundacional”, se irá quedando en una posición ligeramente excéntrica, ya que la ocupación se despliega en campos crecientes y centrífugos avanzando hacia el Norte y al Oeste. Sólo en época tardía se irá ocupando también el espacio meridional de modo paulatino y sucesivo, en varios momentos de expansión que quedan registrados en el parcelario urbano con la disposición de viarios, que a modo de abanico abren desde ese punto elevado o eje.

De nuevo, será indicativo del proceso la ubicación de un área de necrópolis: En calle Beatas, esquina a la de Ramón Franquelo se observa también la pervivencia de los tipos de ajuar de tradición púnica, que avanza un modelo de coexistencia que apodaríamos como “híbrido” entre ambas culturas y perdurará hasta el cambio de era. Ya las noticias antiguas de hallazgos indicaban la ocupación romana del sector Noroeste con referencias a necrópolis.

Será fundamental, pues, precisar el momento de rebasado y amortización de la muralla, facilitado por la voluntad de expansión de la nueva población y por la dinámica de sedimentación natural que la colmata al exterior, ya que la posición de los muros defensivos permite una rápida acumulación de depósitos en su cara externa aportados por las torrenteras del norte y los vertidos desde el interior de la urbe.

Todo ello genera un rápido crecimiento del suelo y, por ende del terreno disponible, que modificará el poder estratégico de las defensas en época republicana, revelando que se mantienen en el lienzo norte, mientras al oeste ya se presenta amortizada por instalaciones industriales. Por el contrario, en Cister 3-San Agustín 4 la amortización de las defensas se observa en período púnico, hacia fines del siglo IV a.n.e. de donde podemos deducir distintos momentos de rebasamiento de los diferentes lienzos de la ciudad, sea a fines de momentos púnicos, o en periodo republicano donde ya vemos ampliamente rebasada la alineación que imponía el propio Arroyo de calle Granada a la ocupación del territorio, o los cambios de época alto imperial, cuestión que habrá que ir precisando.

Aunque sabemos que la *civitas* tomará peso económico hasta estar representados sus productores y comerciantes en Roma y esa pujanza justifica tanto la recepción del estatuto de *Municipium* en época Flavia como la construcción de un edificio público de la envergadura del Teatro aún antes, en época Augustea, la incertidumbre sobre la ciudad romana llevó a Emilio de la Cerda a no incluir plano de la ciudad romana en su trabajo y prácticamente un siglo después, la arqueología ha ido abriendo paso a la percepción de la perduración de los patrones de la ciudad púnica.

La búsqueda de la planificación urbana altoimperial se ve inicialmente entorpecida por la perduración de los patrones púnicos y también resulta muy limitada por la incidencia que ha supuesto la extensiva producción de las factorías de salazones de pescado sobre todo a partir del siglo III d.n.e., pues la construcción de piletas dedicadas a la fabricación del *garum*, requiere para su instalación (requiere) frecuentes vaciados que pueden alcanzar entre 2 o 3 m. de profundidad, comportando la erradicación de los niveles altoimperiales.

Este proceso constructivo y destructivo podría haber afectado entre un 65-70 % del suelo urbano, de modo que, a la excepción de edificios singulares como el Teatro Romano, sólo podemos añadir en el ámbito de la ciudad fundacional la instalación de algunas áreas de tránsito, como la calzada de calle Alcazabilla, que se completa con la instalación de cloacas y canalizaciones que permiten reconocer la implantación de redes de drenaje que facilitan en el siglo II d.n.e. la instalación de unas termas, en el patio de la Abadía de Santa Ana del Cister, debiendo entender esos elementos de urbanismo de carácter público como factores de romanización y siendo casi únicos testigos edificadas de lo que en su día fue la Malaca altoimperial.

Sólo estamos aún en condiciones de hipotetizar acerca de la ubicación del área pública por excelencia: el Foro o los Foros. Si se emplazó en el lugar preponderante de la ciudad alta habría requerido un esfuerzo para acomodarse al carácter escarpado de la púnica, indicios no constatados en la ladera entre Alcazaba y Teatro, ya que éste parece localizarse en un sector lateral o periférico de la civitas. Si se ubicó en la ladera sur, como parecen indicar el volumen escultórico aparecido durante las obras de la Aduana, esta zona debió configurarse como un Foro Portuario quedando pendiente su estudio arqueológico.

Respecto de un sector donde prevalezcan las funciones domésticas existen indicios claros en la ladera sur de la Alcazaba con la Villa de los Jardines de Puerta Oscura, erigida en torno a los siglos II-III. Y suponemos se extiende por la zona norte de la Plaza de la Constitución actual, de calle Granada hasta Beatas.

Para interpretar la evolución de la ciudad también podemos avanzar datos con los cambios que se infieren del desplazamiento de las necrópolis desde su posición inicial, observando su alejamiento del núcleo habitado ante la presión constructiva y otros indicios aportados por los restos de carácter productivo.

Así vemos como al este de calle Beatas, en Ramón Franquelo, la data de los ajuares funerarios ajusta su período de actividad en torno al cambio de Era y se desplazan al extremo suroeste de la calle donde alcanzan el siglo II d.n.e. Presionado por la actividad productiva el área cementerial también asciende al norte, alcanzando la explanada ante el Teatro Cervantes, con inhumaciones individuales correspondientes a una necrópolis del Bajo Imperio y prosigue localizando ya en calle Frailes otras tardías, sin fecha adscribible, que subyacen bajo los primeros enterramiento islámicos.

Que la ciudad se mueve a impulsos de las necesidades de sus pobladores, se observa más tarde, cuando se dará el proceso inverso: al desaparecer la actividad productiva se inhuma sobre las piletas que se instalaron en el Teatro y extendiéndose por los jardines de Ibn Gabirol, refleja el proceso de cambio de funcionalidad. Todo ello nos permite desechar por obsoletas las teóricas reflexiones acerca de la perduración del carácter “sagrado” de algunos ámbitos de tipo religioso en la ciudad.

Ya en el orden productivo, el despegue económico de los productos elaborados derivados del pescado, sobre todo salazones y salsarios, se observa a través de la forma en que inexorablemente se impone la actividad, a través de las piletas datadas desde el siglo I. d.n.e. en el sector de las desaparecidas calles Santa Ana y Muro de Santa Ana, cuya presencia ayuda a marcar el avance de la superficie ocupada que se prolongará al este por la calle Beatas, que indudablemente constituyó un viario de salida de la ciudad. Hasta constituir una verdadera factoría de salazones, que empieza a colmatarse a fines del siglo II y prosigue hasta el segundo cuarto del siglo III. Un segundo momento en torno a los siglos IV y V d.n.e., asociados a otros restos constructivos ya tardíos.

Este hecho deja ver una ciudad muy activa comercialmente y da sentido a la posición de los hornos altoimperiales de producción de ánforas y cerámica activos en la zona entre calles Carreterías y Ollerías, germen del que será un barrio dedicado a la alfarería hasta el siglo XX.

El primer núcleo dedicado a dicha actividad de manufacturas del pescado alcanza al suroeste la actual calle J. Denis Belgrano y se extienden al norte entre Plaza de la Merced y San Juan de Letrán. A ellas se suman las instalaciones aparecidas en calle San Agustín con San José. Posteriormente, para concluir la relimitación de esta área industrial, señalar que los últimos trabajos efectuados en la zona corroboran la extensión de las piletas desde el propio Teatro, amortizando su uso público ya en el siglo III, en el Palacio de Buenavista, calle Pedro de Toledo, en Cister y San Agustín, y bajo el cine Echegaray. Se consignan por el sur en el edificio de Correos hasta el mar y también al oeste por Especerías y Compañía donde debieron perdurar más tiempo y asociarse al espacio portuario del siglo V sobre el que volveremos.

Antes de seguir avanzando en el tiempo debemos reconocer que nos encontramos en circunstancias de total desconocimiento respecto a la existencia de una muralla de época imperial, por lo que deberemos partir de los restos conocidos para la muralla Romano Tardía: El lienzo meridional bajo la fachada edificada de Cortina del Muelle y otro occidental reconocido a lo largo de Molina Lario, Plaza y Palacio del Obispo, donde las fechas de edificación se reiteran en torno a las postrimerías del siglo III y el IV. Su confluencia, prolongando hipotéticamente su trazado vendría hacia calle Strachan, aunque no aparecen indicios de sus lados norte y este, desconociendo aún el perímetro urbanizado.



Trazado de la muralla romana en Plaza del Obispo

Al mar se presentaba un lienzo de 2,20 de ancho conservado, con un cuerpo de calicanto de hormigón y mampuestos, presentando la cara externa sillares y sillarejos de tobas calcáreas reutilizados, tomados con mortero y, a veces, acuñados con ladrillo. La cara interna estaba desmontada, estimando unos 2,75 m. de grosor. Conserva una altura máxima de algo más de 3 m. de alzado. Se mantuvo emergente durante todo el siglo V, colmatándose su alzado durante los siglos V-VI d.n.e.

Del lienzo oeste detectado en tres puntos destacar una fábrica distinta, reaprovechando ladrillo, sillarejos o mamposterías y núcleos de opus caementicium con unos dos metros de grosor. Agregando en la Plaza del Obispo a la cara externa un bastión semicircular o torre de ladrillo al exterior.

El hecho fortificador traerá aparejado, de modo inmediato, un proceso reurbanizador expansivo que llevará los límites de la ciudad extramuros, por lo menos al margen izquierdo del Guadalmedina. Así de Pozos Dulces a calle Compañía se observa la edificación "ex novo" de éste área: Sobre arenas y gravas de naturaleza detrítico-sedimentaria se construye una extensa factoría, cuyos cierres se configuran mediante paramentos de sillares de travertino de gran tamaño. y con una datación para su construcción de fin del siglo III al IV d. n. e. y prolongando su actividad hasta el siglo VI d.n.e.



Fondeadero y espaldón puerto romano, solar Pasillo Santa Isabel 7-9

Se completa el esquema de la zona meridional con los restos de construcciones defensivas y/o de carácter portuario consignando una rampa hacia el mar registrada en calle Castillo de Sohail, seguido de una muralla y un espaldón portuario que se extiende al oeste hasta Pasillo de Santa Isabel, dejando al sur una zona de escollera y avanzando hacia el mar, en calle Camas, la imagen del fondeadero, atestiguado por la dispersión de maderos procedentes de las arboladuras y anclas, de piedra y/o metal, así como un extenso campo arenoso sembrado de los material anfórico

Mientras, al norte, el área urbanizada de calle San Telmo ha cambiado de uso. Abandonado el edificio a fines del siglo V o inicios del VI, el solar resultante es ocupado por una necrópolis de la que se documentan nueve enterramientos completos y signos parciales de otros. En la primera mitad del siglo VII se suspende el uso funerario de este espacio.

Dejamos antes el barrio de la Trinidad en época fenicia, debiendo señalar la ocupación constatada en época romana altoimperial, desde el siglo I. Conocemos sus dedicación a la producción anfórica por la aparición de varios hornos alfareros en torno a la calle Cerrojo, que se abre como una vía meridional de acceso y salida por el oeste y que, prolongándose por el Paseo de los Tilos y Camino de Churriana, marcará el límite costero de ocupación de suelo.

La existencia de *villae* periurbanas en la margen derecha del río Guadalmedina queda atestiguada también por las necrópolis aparecidas, de mayor extensión entre calle Tiro y Trinidad, o de menor entidad ya en calle Gerona para fechas similares. Se incrementarán las construcciones sobre las antiguas (por ejemplo una *villae* de ribera entre pasillo de Guimbarda y calle Padre Lamothe) y aparecerán nuevas ocupando desde calle Priego y La Puente al Llano de la Trinidad... ya en período Bajo imperial y Tardío, cuando posiblemente a las labores agropecuarias se añade la producción de salazones y garum, instalándose factorías en el mismo ámbito de Cerrojo, donde milagrosamente se ha podido advertir la huella de los primitivos Percheles en negativo, es decir, la seriación desordenada de los huecos de la inserción de los trípodes que sostenían las perchas o secaderos, al precipitar las sales rezumadas en la arena.

Respecto al resto del Término Municipal señalar la aparición del poblamiento de mayor intensidad en el casco urbano de Churriana correspondiendo a época romana. Según los trabajos realizados desde época imperial se localizan evidencias asociadas probablemente a una gran villa, situada en el lugar conocido como La Tosca, así como un área de necrópolis, en el Carambuco y otros indicios - un columbario romano por la finca las Peñuelas- sin concretar hasta el momento.

De época tardía observamos una gran dispersión de asentamientos, que pueden evidenciar un tipo de poblamiento a base de pequeños núcleos de población, vinculados quizás a una nueva forma de propiedad de la tierra. En esta línea se podrían incluir lugares como Huertecilla de Churriana, Caseta de Madera II, Camino de Churriana y necrópolis, como la situada tras el Cuartel de la Guardia Civil y la del Aeropuerto, es decir, sobre todo en el área de los fértiles valles fluviales al oeste del término municipal, pues suponen líneas y terrenos de fácil penetración al interior (a través de las terrazas del río Campanillas, enlazando

con el arroyo de Cupiana), cuya toponimia parece orientadora respecto a su génesis como *fundus* romano-tardío . .

Esos momentos tardíos de los siglos IV y V d.n.e. evidencian una gran explotación de los recursos rurales y se alterna un poblamiento de grandes villae como Manguarra y San José, en Cártama, con la presencia de abundantes asentamientos de menores dimensiones, recogidos exhaustivamente por Gozálbez. Este sistema de explotación, basado en latifundios en propiedad de grandes terratenientes, que alterna con la renta de propiedades a campesinos es dominante en la Antigüedad Tardía.

En este marco socioeconómico se incluye la Iglesia, referencia obligatoria a partir de momentos del siglo IV, cuando se convierte en la institución más importante junto a la aristocracia laica. Dentro de ella, destaca a su vez el papel de los monasterios. Esta institución fue adquiriendo importancia, especialmente en la segunda mitad del siglo VII... En el yacimiento denominado Camino de Churriana II se localizan cerámicas que hacen pensar en una ocupación que llegaría hasta momentos del siglo VI d.n.e., coincidiendo con el momento de presencia bizantina en la ciudad de Málaga .

2.4. La ciudad bizantina. Mediados del siglo VI a principios del VII.

Gracias a la arqueología tenemos una imagen significativa de la ciudad pues el dominio imperial documentado por fuentes escritas, sólo era reconocido materialmente por el conjunto de ponderales del Museo Arqueológico Nacional, procedentes de la Alcazaba. Bajo la capitalidad de Cartagena Málaga será centro político militar y mercantil desde la mitad del siglo VI. Por una parte el área consolidada ofrece un nivel de mantenimiento y edificación que implica la vigencia de instalaciones industriales e infraestructuras urbanas hasta principios del siglo VI, en que se generalizan por doquier los niveles de amortización. Es decir, la ciudad conoce un nivel de decadencia, o cierto retroceso en su capacidad de autogestionarse.

Pero, arqueológicamente se registra una ciudad con fuerte actividad mercantil y próspera, que se extiende por un área de localización que abarca desde la Alcazaba a calle Strachan y donde se reconocen distintas funciones: zonas de Almacenes próximos al puerto, zonas de vivienda, y el núcleo de la sede administrativa.

Al Oeste, rebasando el flanco de la muralla romana delante de la Catedral, se disponen los almacenes por la Plaza del Obispo, calles Molina Lario y Strachan. Son verdaderas naves comerciales donde se almacenan y exportan las producciones locales y se reciben las importaciones orientales. Ello concuerda con el límite marítimo para la línea de costa en torno a calle Ancla, siendo límite oeste el fondeadero puesto al descubierto entre calles Marqués y Camas. Ese borde meridional se mantuvo construido y fue amortizado en idénticas fechas en el área frontera, al otro lado del río.



Planta almacenes de época bizantina., solar calle Molina Lario

El sector de viviendas ocupará desde calle Alcazabilla y laderas del Teatro Romano hasta calle Echegaray donde, amortizadas las piletas con un sedimento de colmatación de medio metro, se erigen muros de mampostería con jambas y esquinas de ladrillo, aglutinados con arcilla y enlucidos de mortero de cal, disponiendo pavimentos de argamasa de cal y arena, de tierra o de ladrillo. Mientras que el área fortificada resulta muy desconocida por pérdida material, debida a la posterior instalación de la Alcazaba. No obstante, el sistema de tres recintos concéntricos, parece seguir un modelo bizantino según L. Torres Balbás, quedando sobre la *scenae* del Teatro restos de una *turris* de base hueca que unos reconocen como edificación defensiva y otros interpretan como construcción dedicada al almacenaje.

Para concluir, sólo señalar con I. Navarro, que el final del dominio bizantino viene marcado arqueológicamente con niveles generalizados de incendio, desplomes y arrasamiento, con espesores relevantes registrados ya con cierta extensión : en la ladera del Teatro, en Molina Lario, o en San Telmo 14. Aquí, con 30 cm., alberga materiales de gran tamaño, poco rodados, que han permanecido *in situ* durante el incendio, presentando sus fracturas ennegrecidas y datables en la primera mitad del siglo VII, a tenor de una producción africana (Hayes 107) de rara frecuencia, junto a tornos lentos con mamelones digitados, que aparecen exclusivamente en este nivel y no en el resto del corte, identificándose así con la violenta operación visigoda que forzará la conquista de la ciudad.

2.5. La Ciudad Visigoda.

Respecto a la Málaga Visigoda señalar sólo que tras la incursión de Leovigildo en 570, se produce la conquista de Sisebuta ya en el año 619. Sólo conocemos muestras generalizadas de destrucción con niveles de incendio y arrasamiento y los restos de una piro estructura muy deteriorada en Cister 3. Ello debe interpretarse tanto por el escaso número del contingente foráneo, como por un agudizamiento del proceso de ruralización, con la probable huida de la población a los montes y campos circundantes.

Todo esto se evidencia por la ausencia de niveles arqueológicos construidos, de donde se infiere una reducción de poblamiento, a lo que se añade el registro de los yacimientos a las afueras del ámbito urbano, en los montes cercanos. No obstante, la ciudad es citada como *urbis*, siendo sede obispal y donde sabemos además que funcionaría una ceca.

Sabemos que en esta época culmina el proceso de cristianización, observándose indicios en los materiales de las tumbas (lucernas decoradas con crismones, corderos, peces y otra simbología cristiana...) aunque aún no se han registrado basílicas, u otro tipo de construcciones religiosas.

Aquí podemos adscribir los restos de ocupación que se establecen como un cinturón rupestre en el promontorio actual de Churriana. Consideramos que, tipológicamente, se aproximan al tipo de establecimientos religiosos (eremitorio) para pequeñas comunidades y se inserta en un proceso característico durante los siglos VI, VII y VIII, es decir, en un período en que la ciudad cambia y decae, posiblemente porque parte de la población abandona la urbe y consecuentemente se pueblan los contornos y las alturas.

Se trataría de establecimientos excavados en la roca natural del terreno (toba travertínica lacustre) cuyas características mecánicas, porosidad y escasa dureza, permite la instalación de dependencias subterráneas con cierta frecuencia (apertura de refugios, de bodeguillas o almacenes) durante época reciente, que ya han aparecido en otros lugares de la barriada, aunque no se han registrado en ningún caso las tipologías de las cavernas.

No obstante la posición relativa respecto a otras localizadas, así como la complejidad de alguna instalación excavada y su tipología suponen indicio razonable y suficiente para considerar la aparición de un eremitorio.

2.6. La Ciudad Medieval.

Ésta vendrá marcada por la presencia del islam, constituyéndose una verdadera *Madina* con un esquema de barrios cerrados, con un predominio de lo privado sobre lo público, en un entramado articulado por los viarios que prácticamente ha llegado hasta nosotros, siguiendo en un proceso urbanizador que se va a ir desglosando en las páginas siguientes.

Interesa conocer el proceso de asentamiento de las tropas invasoras, pese a la discordancia de las fuentes que narran la conquista. De un aparte se atribuye al liberto Tarik ibn Ziyad en el 711, de origen beréber, y otra al propio hijo del Gobernador de Ifriqiyya Musa ibn Nusayr, de origen árabe, quien posiblemente debió completarla dos años más tarde (713). Coinciden ambas, e interesa

señalar, que no se produce pacto con la población ya que el régulo o gobernador no se encontraba en la ciudad y tampoco existía una comunidad judía con quien establecer negociaciones, así la toma se hará por la fuerza y ello conllevará una huida generalizada de la población a los montes, apareciendo entonces los poblados de altura que refieren las fuentes en Jotrón, Santo Pitar, San Antón, Olías...

Se establecerá pues, la capital de la *kura* o provincia en Archidona, dándose en la zona de Antequera la mayor concentración de hallazgos monetales, constituyéndose en la sede de los árabes Yemeníes, tribu hegemónica. Todo ello apunta a un decaimiento urbano inicial. La cultura material refleja como es esa sociedad: convulsa, beligerante, con tensiones entre los distintos grupos de población: de una parte la oligarquía autóctona hispano-goda que mediante una conversión paulatina al Islam pasarán a muladíes, las comunidades rurales mozárabes, las familias árabes hegemónicas, las tribus norteafricanas. Se producirán revueltas generalizadas y por tanto será una sociedad fuertemente militarizada, que emprenderá muy pronto la construcción de fortificaciones.

Se emprenderá el proceso de Islamización parejo con la organización del Estado Emiral. Así con el emir Abd ar-Rahman I que emplea la guerra para lograr la sumisión, usará el botín como principal medio de financiación del incipiente estado. Con Abd ar-Rahman II se inicia el desarrollo de la Administración, que en el caso de la formación social islámica siempre va a estar basada en la activación de la vida urbana y mercantil. Con el Emir Abd Allah y con Abd ar-Rahman III se inician los éxitos militares que llevan a la pacificación del siglo X, cuyo éxito queda marcado en la zona por la derrota de Omar ibn Hafsum.

¿Cuáles son los primeros registros de actividad durante el Emirato?. Con carácter general se detectan ciertos patrones de asentamiento y de reorganización de la vida urbana: aparecen con asiduidad niveles de arrasamiento y colmatación con materiales, como regularizaciones previas para disponer el suelo para construir, si bien resulta escasa la construcción conservada, sólo retazos, quizá por la acción constructiva inmediata del siglo X tras la pacificación del Califato. Es decir, conocemos el área ocupada por la ciudad emiral ya desmantelada por la posterior califal.

¿Cuál es la posición de las nuevas estructuras sobre el substrato romano tardío?: puede observarse cómo los restos de edificaciones emirales se disponen según sus necesidades, a veces lo cortan, o se acomodan abancalándose sobre los restos tardíos, unas veces los ignoran, otras los barren y muy frecuentemente los expolian.

No obstante, puede seguirse un registro de ocupación con voluntad urbanizadora: se dispondrán sistemas de reordenación y encauzamiento de aguas (cauces secos de evacuación y pozos rellenos de gravas,...), aparecen con profusión silos de almacenaje, bastante bien conservados en la ladera de la Alcazaba, pero sobre todo se organiza una actividad manufacturera de carácter propiamente islámico: la actividad alfarera, además se disponen necesariamente espacios de culto y se erigen construcciones defensivas, según una noticia que refiere que en el año 861 Abd ar-Salam Ibn Talaba fortificó los fondeaderos de Rayya.

Al conocido testar de calle Especerías se suma el aparecido en calle San Juan de Letrán, en la Plaza de la Merced, donde se documentan los tipos domésticos propios desde jarros a lámparas y arcaduces de noria, cuya presencia, unido a la mencionada reordenación de las captaciones de agua, debe asociarse a los inicios de actividades agrícolas de regadío.

Respecto a la creación de espacios de culto, existe la hipótesis de la fundación de una Mezquita primitiva bajo Plaza de Armas de la Alcazaba, aunque pudieron ocupar o compartir el culto en las iglesias. También se habilitan ciertos espacios para instalaciones funerarias. Aparece un cementerio meridional de nueva creación, ocupando las arenas del arco de la bahía desde La Marina hasta Sebastián Souvirón y también se reaprovechan otras áreas cementeriales anteriores romano-tardías en el entorno de calle Frailes e inicio de calle de La Victoria.

No obstante, la fisonomía de la ciudad ganará concreción tras la proclamación del califato en 930, cuando se produce la pacificación. Así se puede observar la función de lugar de descanso que va a caracterizar a nuestra ciudad en el siglo XX a través de la crónica de Ibn Hayyan quien, tras narrar los combates en Comares, Santo Pitar y sus hermanas.. cuenta que el califa Abd ar-Rahman III se dispuso a *“marchar luego a la costa a la zona de Málaga, donde pasó tres días descansando, mientras las naves corrían ante él y cogían diversos tipos de peces”*.

La consolidación del estado pasaba inexorablemente por conseguir la bajada al llano de aquella población enriscada, único modo de ampliar el censo sobre el que poder ejercer las funciones recaudatorias. El rastro de los nuevos habitantes recién llegados se apreciará en las nuevas construcciones, donde se reconoce el empleo de determinadas técnicas edilicias que se popularizan – sillarejos a soga y tizón- y la difundida presencia de cerámica verde y manganeso junto a las de “torno lento” que bajan con ellos. También debe ponerse en relación este hecho con otros político-administrativos, pues conocemos que tras la *fitna*, perderá Archidona la capitalidad, interpretando que ello favorecería el ascenso administrativo de otras ciudades del litoral, como Bezmiliana hasta el siglo XII y posiblemente Málaga a partir de esa fecha.

En síntesis los cambios urbanísticos más importantes serán un crecimiento observable al Suroeste y al Norte, de la Plaza de María Guerrero a calle Santa Ana en una política de fomento de áreas de vivienda y de actividades económicas susceptibles de gravamen. Resultará una actividad planificada donde se aprecia la especialización de los espacios urbanos según variadas funcionalidades industriales o manufactureras.

Se advierte la ocupación del área meridional desde la Plaza de la Constitución hasta Sebastián Souvirón con instalaciones dedicadas a Curtidurías, es decir al curtido y tratamiento de pieles, aprovechando la captación mediante pozos de noria del agua del manto freático y la facilidad de drenaje al río Guadalmedina inmediato, perdurando las excavadas en Pasillo de Santa Isabel hasta el primer cuarto del siglo XIII, en que aparecen en el Arrabal de Attabanín a la margen derecha del río, posiblemente desplazándose estas actividades molestas en el momento de densificación de la ciudad nazarí.

Durante el controvertido siglo XI surge la taifa malagueña donde se produce la sucesión del control político del Califato Hammudí por los Ziríes. Esta época se iniciará tras la usurpación del título califal en la sede cordobesa por al-Mansur y sus herederos, cuando se suceden las tensiones entre los candidatos de distintas facciones. Así Muhammad II al-Madhi cabeza de los marwanies (omeyas cordobeses) va a ser derrotado por la facción del ejército beréber, comandado por el otro omeya Sulayman al- Musta'in quien será asesinado.

Los califas hammudies (1016) también descendientes del profeta a través de la rama de los idrisíes quienes fundaron en Fez un estado ya en el siglo IX, reclamarán su legitimidad en al-Ándalus donde imponen su soberanía legal sobre los nominalmente "sometidos" reinos de taifas constituidos por toda la península, aunque sus intereses prioritarios continuarán centrados en el norte de África.

No obstante, ante la presión cristiana y de los distintos "reinos", los enfrentamientos entre dos facciones internas – una pro belicista más apoyada en las posesiones norteafricanas- y otra sostenida en los círculos intelectuales cordobeses posibilitarán el encumbramiento de los ziríes, cuyas actividades nos llegan referidas por un narrador de primera mano en *Las memorias de 'Abd Allah, último rey de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*.

El registro material del periodo durante ambos dominios resulta casi indistinto. Se manifiesta en primer lugar en el acto de acuñación, como demostración Hammudí de su poder legal, o en la decisión política de favorecer la instalación de la judería de la que hoy resta un registro material muy perdido y que originalmente debió ocupar un espacio aledaño a la propia Alcazaba, buscando esta minoría la protección del poder que se localizaba entre la ladera, la propia calle de Alcazabilla y entre la muralla al norte y los jardines de Ibn Gabirol, aunque posiblemente a lo largo de la Edad Media crecería hasta rebasar esos límites iniciales, ampliando su marco inicial prolongándose hasta calle Granada y las actuales de Marquesa de Moya o Postigo de San Agustín.

En realidad, debemos destacar que se producen ahora unos cambios urbanísticos tan importantes que configurarán la medina y los arrabales hasta siglo XVIII: El alcance de ese proceso de urbanización cuyo nivel de calidad se aprecia, por ejemplo, en materia de salubridad en la documentación arqueológica de los primeros sistemas de evacuación de aguas negras generalizado en todas las manzanas construidas y alcanza hasta el gran proyecto defensivo unitario de la envergadura que supone la edificación de la Alcazaba y la Muralla de la medina....

Examinando la trama, los viarios y la tipología de la ciudad islámica, cabe resaltar que el registro excavado nos orienta sobre una multiplicidad de adarves hoy perdidos, en el sentido dado por L. Torres Balbás al término (En "Adarves de las ciudades hispanomusulmanas". *Obra dispersa*, 3) que entrecruzaban, quizás como "pasos de servicio" el parcelario islámico por el interior de las manzanas, hasta el punto de documentarse en Málaga un Barrio de los Adarves. Este hecho conocido y reiterado ha recibido una definición apresurada al catalogar los conjuntos edificados que componen los barrios como "*manzanas orgánicas (sin normas parcelarias)*".

Todo ello encuentra una explicación funcional mediante el registro arqueológico, ya que los adarves no sólo operan definiendo una articulación interna -sobre la superficie de la manzana- que viabiliza el paso y refuerza el concepto de seguridad doméstica, sino que resultaban imprescindibles ya que a su través se organizaban la recogida y evacuación de aguas residuales, dada la concentración de pozos negros dispuestos en ellos y vinculados a letrinas en un período temprano, desde el siglo XI. Este sistema de limpieza que recibe una regulación en las ordenanzas municipales de Ibn Al Zaqati (Siglo XIII) y que va a ser sustituida a partir de ese momento o en época nazarí, posiblemente, por una red de alcantarillado, como es el caso visto en la calle Atahud completada por las excavaciones en calle Granada - Echegaray y Duque de la Victoria. Tal y como las menciones a madres, “madre viejas”, albañales, alcantarillas, reiteradas en los Repartimientos evidencian, hasta el punto que una calle recibe la denominación de *Pontecilla*, al disponerse alguna para salvar el paso sobre la alcantarilla.

Insistíamos en subrayar el otro gran proyecto de carácter defensivo, en un programa unitario de gran envergadura: la edificación de la Alcazaba y la Muralla de la medina.... La Alcazaba supone la construcción de una sede representativa del aparato administrativo y político-militar con el que se busca la representación de su legitimidad califal, por ello se emplean las técnicas constructivas con despieces de sillares a soga y tizón a imitación de las fábricas de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra en los muros del palacio, o el arco de la torre del Homenaje al más puro estilo omeya, según destacó el profesor M. Ación, vinculado al aparato de propaganda hammudí. En tanto que los atauriques, u otros motivos decorativos, no estamos en condiciones de adscribir a una u otra fase sea hammudí o zirí.

Al interior de la Alcazaba nos queda un ejemplo original conservado. Las casas se organizan como un barrio en miniatura, con instalación de un baño público, sistemas de drenaje bajo la calle perimetral de evacuación, organizada mediante un canal que desaloja fuera del primer recinto, mientras los ambientes domésticos articulan las crujías organizadas en torno al patio, con un piso alto.

Respecto a la implantación defensiva de la cerca urbana, su edificación supondrá en primer lugar, una operación de adquisición del suelo anteriormente construido para disponerla, lo que se observa claramente en la ladera en el sector norte de enlace con la Torre Norte. El desplazamiento de esa población conlleva el crecimiento y consolidación de aquellos dos verdaderos arrabales, el de Atabanín al otro lado del río y el de Funtanalla en sector norte de la ciudad, apareciendo simultáneamente en ellos los primeros indicios de urbanización.



Muralla de época islámica en el enlace con la torre norte de la Alcazaba

Aunque las murallas se presentan en un estado desigual de conservación, actualmente enmascarada al interior de los inmuebles, bajo y sobre cota cero, su trazado es conocido desde la cartografía histórica documentándose un perímetro aproximado de 2.525 m. lineales, sobre el que nos sirve de guía la toponimia menor, las actuales calles de Muros de San Julián y de las Catalinas, la Puerta Nueva y Puertas de Buenaventura, de Antequera, del Mar, Oscura, precisando aún el contorno del Casco Antiguo.

Se trata de un complejo sistema defensivo, erigido en el siglo XI, constituido por los lienzos de la muralla de unos 7 u 8 metros de altura que rodeaban la medina. Se complementa, unos cinco metros al exterior, con un Antemuro o Barbacana de inferior altura, quedando entre ambas un “espacio de liza”. Así mismo, en distintos momentos, ambas se reforzaron con Torres. Se añade un Foso perimetral en los lados Norte y Oeste, que contorneando el exterior, actuaba de madre para evacuación de las aguas. El foso era salvado por pontones dispuestos ante las Puertas Principales de acceso, de las que conocemos siete, a través de las cuales se controlaba el tráfico mercantil de la ciudad, permeabilizándose el paso peatonal a través de numerosos postigos. Este complejo esquema se completaba con un paso de ronda para la guardia en altura y disponía de perforaciones de drenaje en su base, como puede contemplarse en el lienzo conservado en La Marina.

Como su trazado ha quedado recogido en cartografía histórica y en la planimetría de este documento, no insistimos en su recorrido, sólo señalar que su mantenimiento obligó a realizar múltiples reformas constructivas, adosamientos y refacciones, presentando distintas técnicas edilicias que permiten reconocer las obras de los distintos períodos desde el siglo XI hasta mediados del siglo XVIII,

en que se inicia su desmonte y la venta de parcelas resultantes, momento en que se dispone un colector cubierto sobre el trazado del foso.

Otros cambios urbanísticos notables, entre los ya señalados, será la consolidación de los arrabales con tan buena dotación de servicios que los va a constituir, según los viajeros que los visitarán más tarde, en verdaderas ciudades. Así, en la Trinidad se conserva un paisaje “ruralizado” pues la dedicación al cultivo de las huertas desde la calle Mármoles hacia el oeste y al norte se confirma por la aparición de pozos de noria y canales de drenaje, así como redes de albercas jerarquizadas para distribución controlada de riego, ascendiendo geográficamente en torno a la actual calle de la Trinidad, en aquel lado del río. Esto mismo se aprecia en el área comprendida entre la acera de los impares de calle Ollerías y el río, posiblemente abasteciendo de aguas, tanto las huertas cercanas a la ciudad como al barrio alfarero mencionado que se iniciaba al otro lado de dicha calle en el denominado arrabal de Funtanalla.

En el Perchel Sur, en torno al convento del Carmen edificado sobre el complejo defensivo que los cristianos ya en el siglo XV llamaron Torres de Fonseca y luego Batería de San Andrés, se instalaron una serie de alfarerías y en Perchel Norte en torno al convento de Santo Domingo se han documentado en el siglo XI tempranamente la ubicación de hornos de fundición de vidrio, aunque estas producciones no se prolongaran en el tiempo, siendo sustituida esta especialización artesanal por edificaciones domésticas perfectamente ordenadas y urbanizadas. Ambos espacios se desarrollaron por separado, intercalándose entre ellos un cementerio, en torno a la actual Avenida de Andalucía.

Ante la presión de los reinos cristianos fueron llamadas las tropas norteafricanas y se entregan sin lucha Málaga y Granada. Se viene considerando la Málaga almorávide un corto período (1090-1153) de control político militar con escaso asentamiento poblacional que justificaría la escasa aparición de material identificativo sobre el que se investiga actualmente, posiblemente debido al “malikismo” rigorista que pretende volver al primitivo estado islámico, e indudablemente apoyados por las clases populares por rechazar el cobro de impuestos extra canónicos, prácticamente todos en el Islam.

Su identificación material se reconoce a través de algunos tipos cerámicos de pasta naranja untosa con pulimento superficial. O, según J. B. Salado en la Alcazaba por alguna actuación de embellecimiento de la Torre de Maldonado, convirtiéndola en un mirador y colocando dos columnas de mármol con collarines epigráficos que responderían a esa fase y quizá también algunos estucados de motivos geométricos y epigráficos en las viviendas.

Aislados de la población y gobernando en su nombre el qadí Abul-I-Hakam .. al-Kalbí y debido al rechazo de los habitantes por su proceder – ya que había impuesto una especie de régimen del terror, aplicando condenas a muerte y destierros- abrió las puertas a los Almohades quienes ejercieron su dominio entre los años 1153- 1232.

Con los Almohades se inicia otra fase de apogeo urbano. Esta nueva “oligarquía teocrática” emprendió numerosas actuaciones reconocibles en la ciudad, siguiendo una orientación política con un marcado carácter emblemático y propagandístico, según demuestran los trabajos de M^a A. Martínez Núñez. Aquellas serán fácilmente reconocibles por la difusión de una epigrafía oficial de

caracteres propios, con predominio del cúfico en todo al-Andalus que constituye una seña de identidad siendo empleada tanto en piedra, como programa decorativo arquitectónico, repetimos que con clara intencionalidad política, como en cerámica, yeso y madera y será aplicada a todos los campos desde las estructuras funerarias (maqabriyyas) a objetos de carácter doméstico (sobre brocales de pozo).

A ello se suma el carácter piadoso otorgado a las fundaciones urbanas. Comprobamos otro rasgo característico en la edilicia de ese período que vendrá marcada por la profusión en obra de los tapias, aplicado indistintamente tanto en arquitectura militar como en espacios domésticos, o incluso cementeriales.

Sirvan de ejemplo de dicho apogeo urbano de época Almohade algunas mejoras constatadas, posiblemente la erección de las murallas de los arrabales de la que queda alguna muestra en calle Eslava o la edificación de un puente que cruzaba el río Guadalmedina a la altura de Santo Domingo, constando esta como la primera vez que la ciudad dispone de dicho dispositivo, pese a algunas noticias sobre indicios de construcciones de estructuras que pudieran asociarse a uno más antiguo romano, en el entorno del actual puente de calle Mármoles.

Por la representación que nos ha llegado posiblemente constaría de 4 vanos apoyados en tres pilas y reforzado en sus extremos por dos torres que flanqueaban el paso fortificándolo, según narran las crónicas de la conquista castellana y gráficamente queda ilustrado en la sillería del coro de la Catedral de Toledo.

Del mismo puente se reconocieron dos pilas y excavado una sola. Ésta con unos diez metros de longitud, presentaba un núcleo de mampostería de calicanto revestida de ladrillo, erigida sobre una trama de pilotes y maderos, ofreciendo el vértice expuesto al curso de las aguas una disposición triangular, a modo de quilla, revestida de sillería a soga de caliza conchífera de color amarillento dejando ver las juntas de mortero, mientras el extremo opuesto remata en un casquete de esfera fabricado en ladrillo a tizón tomado con un mortero de enorme compacidad.

Una vez analizados los maderos se obtuvo una data en torno al año 1115 para la tala del árbol de procedencia, lo que podría avenirse a las noticias de su origen almohade, ante la necesidad de comunicar el arrabal que va ganando población al otro lado del río con la *madina*, sea como obra levantada por el gobernador al-Massufi (1184 –1203) u otras obras reseñadas con posterioridad. Según todos los indicios debió perdurar muy desmontado tras el asalto cristiano hasta desplomarse por efecto de la siniestra riada de 1661.

Volviendo a la concepción política de gestos piadosos, en ella se incardina también la donación de un personaje público, Ibn al-Sayj para la excavación de cincuenta y dos pozos de captación de agua, sistema que será dominante en la ciudad y llegará a dar nombre a alguna calle hasta hoy, Pozos Dulces. También el mantenimiento de la red de saneamientos traduce un deseo de control eficaz en el gobierno urbano como evidencia la aparición de las primeras “ordenanzas municipales” *El libro del Buen gobierno del Zoco* de Ibn al-Zaqati, donde se regulan aspectos de limpieza, vigilancia en las transacciones comerciales, pesos y medidas en el zoco, incluso ciertas normas para proceder a la inhumación de los difuntos.

Algunos cambios se observan en el cementerio que alcanzará uno de sus límites prolongándose hasta calle del Agua, posiblemente queda ahí limitado por una senda o vía de acceso principal a Gibralfaro. En su interior se generaliza la instalación de panteones y aparecen las mezquitas funerarias, posiblemente asociadas a la veneración de un personaje piadoso, dado que se localiza una densidad de construcciones que orienta hacia la instalación de una verdadera “zawiyya”, abundando en la documentación que aportan Calero y Martínez.



Calle Agua 22, muro de *qibla* mezquita funeraria y zócalo decorado del panteón (detalle)

Posiblemente un cambio sobrevenido a remolque de la presencia del cementerio desde el inicio de la islamización es la dedicación de la explanada a las afueras de la Puerta de Funtanalla, donde confluía uno de los caminos a la Puerta de Granada y posiblemente actividades comerciales de un zoco, con la instalación de la Musalla, un oratorio al aire libre donde podrían velarse a los difuntos, ante la prohibición de entrar los cadáveres en las mezquitas de la ciudad según la ortodoxia malikí, que será germen de la extensa y actual Plaza de la Merced.

Otras fundaciones de carácter piadoso se suceden, existiendo noticia de la fundación de 25 mezquitas también atribuidas a Ibn al-Sayj (1132-1208) que culminarán con la edificación de una nueva mezquita aljama, bajo el Sagrario y patio de la Catedral actual, construida sobre espacios domésticos aún de primera época almohade.

Nos hemos referido ya al empleo de la epigrafía como parte de los repertorios ornamentales, que se aprecia sobre las producciones cerámicas al introducir también cambios en los tipos y programas decorativos (vedríos monocromos, estampillados, “costillas”) donde se reconoce la factura almohade que además

resulta muy homogénea en todo al-Andalus desde el sur de Portugal a Levante. Ello implica producciones muy dirigidas por el estado y se traduce en otro tipo de instalaciones alfareras de mayores dimensiones, con numerosos hornos y fuertemente controladas, como las aparecidas en torno a calle Chinchilla, extendiéndose el barrio manufacturero hacia San Felipe, por las calles Alta y Parras.

Sin duda también los momentos definitivos de consolidación en la urbanización de la orilla oeste del río, el el Arrabal de Atabanin, se corresponde a los siglos XII y XIII, que extenderá su núcleo edificado en una trama ortogonal, desde calle la Puente y Pasillo de Guimbarde -donde se instalan unos baños y una mezquita- por el este hasta Mármoles y Armengual de la Mota al oeste, seguido de la zona de huertas hacia las afueras, donde según las descripciones de los textos debemos suponer construcciones aisladas a modo de casas de campo o *almunias*. Las fuentes desde al-Razi, siguiendo con al-Idrisi, Ibn al-Wardi o Ibn al-Jatib, y los poetas ya describen en el entorno el dinamismo de una agricultura orientada a la exportación (higueras, almendros y viñas..) y la cercanía de numerosos molinos.

Entre las obras de carácter civil, destacar la instalación en ese área de huertas inmediatas a la ciudad de un complejo de recreo, donde serán alojados los huéspedes distinguidos, erigido por el califa almohade al-Mámun al-Mansur, cuando era sayyid de la ciudad antes de acceder al califato, es decir, ya en momentos tardíos del dominio almohade (1226). Conocido por las fuentes cristianas, su emplazamiento en la ribera del río se sitúa en referencia al Convento de Santo Domingo, sin otras precisiones constructivas, ni descripciones significativas (número y jerarquía de cuerpos edificados, articulaciones internas entre distintas dependencias), salvo la genérica presencia de jardines que debían articular el tránsito entre pabellones....

La excavación de una parcela en el borde señalado de Armengual de la Mota nos ofrece ya un extenso desarrollo constructivo, aunque conservado sólo de niveles de suelo hacia abajo, es decir, a nivel de cimentaciones. Se distinguen una serie de habitaciones de las que parte un eje longitudinal sureste-noroeste o viario, que da paso a una serie de estructuras de carácter doméstico-comerciales, con un desigual estado de conservación, advirtiendo fábricas con zócalos de bolos y mortero de tierra con alzados de tapial simple. Las estructuras que jalonan al este la calle se ven sometidas a una intensiva compartimentación, presentando estancias de 1 x 1,5 m. a 4 x 2 m. con pavimentos de argamasa de cal, que podemos interpretar como pequeñas tiendas en un área de intercambio o pequeño zoco.

El esquema cambia al extremo norte de dicho eje al quedar cortado transversalmente por una secuencia de tres patios consecutivos, con andenes en cruz central y alcorques rehundidos y fuentes, el último con una pila centralizada suministrada por tuberías cerámicas y canales abiertos para distribución ornamental del agua en superficie, sin que se pueda deducir si pertenecen a un mismo edificio de patios jerarquizados o pertenecen a viviendas distintas.

Aunque el equipo descarta la identificación con instalaciones del citado Palacio almohade aunque las fechas de construcción coinciden, no sucede lo mismo con el momento de demolición y amortización, que según las fuentes hicieron ya los

conquistadores, cuando aquí se presenta amortizado ya en período nazarí ... Nos interesa porque redonda en la caracterización de este ámbito con parcelas más espaciosas. Ello se ve reformado por la aparición en la fachada sur de la actual plaza de la Trinidad de edificios donde se repite el patrón doméstico más amplio y abierto, donde la distribución de las estructuras edificadas se articula mediante amplios patios con andén cruciforme central y el acceso a la crujía principal se abre mediante un vano con parteluz; y también se extiende por calle Agustín Parejo donde el especial cuidado se refleja también en la disposición de una fuente jerarquizada con tres pilas o una pila y dos alcorques para alojar vegetación adosadas al frontal de un patio.

Este prototipo que queda al norte de calle Cerrojo contrasta con las manzanas meridionales de la propia calle, por el área que se extiende hacia las de Calvo y Cerezuela, anexas al cementerio, donde los espacios domésticos son más reducidos y la trama más abigarrada. Hacia la orilla del río se desplazan ya en primera época nazarí algunas cortidurías.



Trama urbana islámica excavada en parcela entre calles Cerrojo-Calvo-Huerta del Obispo

Pasando ya al último período de dominación islámica, la inestabilidad política del Reino nazarí no se reconoce en la ciudad, que se muestra sumamente activa y opulenta, como muestra el acuerdo suscrito para acoger a los comerciantes italianos, que controlaban el tráfico marítimo internacional por el Mediterráneo y que justifica la implantación de un reducto fortificado propio en un lugar privilegiado de la ciudad: el *Castil* de Genoveses que se dispondrá adosado al exterior de la muralla en la Plaza de la Marina, lugar que resulta del punto de inflexión de las dos radas que conforman el frente de la Bahía, de modo que el asentamiento de dicha colonia garantizará la continuidad comercial de los productos de lujo, algunos generados en Málaga, como la seda, la cerámica

dorada, o el vino... productos introducidos en el circuito internacional, a la vez que garantizarían el abastecimiento de materias primas.

Dicha ubicación se ofrece idónea, pues también se presenta inmediato a la Alcaicería de la ciudad, verdadero centro comercial de artículos de precio que situaba su puerta principal hacia la desembocadura de la calle Salinas con la actual de Larios y que se prolongaba hasta la calle Nueva pues su apertura, ya en época cristiana, se hace a expensas de su demolición quedando dicha parcela.

Los propios límites del Reino, restringidos sus territorios a la superficie de las actuales provincias de Almería, Granada y Málaga y la situación de “reducto” musulmán imponen al reino nazarí cierta dependencia de la política norteafricana, pudiendo rastrearse la notable impronta de la “tutela” meriní, por ejemplo en los tipos de enterramiento de bastidores de ladrillos vidriados que dimos en llamar “malagueño” y se expresará en la necesaria edificación de las dos obras más emblemáticas de este período.

Esas necesidades de abastecimiento marítimo obligó a la reactivación del puerto y también a la construcción de una nueva instalación de apoyo a la actividad mercantil, sirviendo de ejemplo Las Atarazanas, que se ubicarán también al exterior del recinto murado sobre el espacio ganado al mar, sobre el antiguo fondeadero romano. Resultaría verosímil la reordenación de este espacio con la edificación de una gran Alhóndiga en terrenos aledaños en las mismas fechas, completándose con la instalación de un baño inmediato al norte, aún parcialmente conservado en el subsuelo y una mezquita conocida por los Libros de Repartimientos.

Esta reordenación de período nazarí nos lleva a preguntarnos si existirían en la ciudad otras atarazanas anteriores y dónde se localizarían, barajando distintas hipótesis siguiendo a los eruditos locales, que las sitúan en las inmediaciones de la propia Alcazaba, a su pie oeste. Y ya que los organismos de control debían estar inmediatos al centro del poder, en el otro extremo al oeste, hacia la Puerta de Vélez se ha situado teóricamente la disposición de unas Aduanas Antiguas, extremos que la arqueología debe venir a confirmar.

No podemos pasar por alto otra magna obra de carácter militar, el Castillo de Gibralfaro, ante la necesidad de disponer de una guarnición militar amplia que ya no tenía cabida en la Alcazaba a la que protege mediante un acceso directo y fortificado que aún da su carácter al cerro: La Corcha. Merece especial mención la disposición de su propia mezquita al interior, y el mantenimiento del pozo de agua, aunque las continuas obras han enmascarado su disposición inicial y complicado aparentemente su factura inicial con adendas de otros tipos de fábricas.

Sabemos que en una segunda fase Yusuf I invirtió grandes sumas durante la centuria siguiente, disponiendo en la torre de planta cuadrada una bóveda de ladrillo con decoración de lazo de 8 y clave de alicatados con estrella de 11 puntas. Serán rastros de influencia meriní que se observan en la Puerta principal de aparato, donde se dispone arco de parada en el acceso protegido por la Torre Blanca o albarrana y en cuyo paño aún se aprecia una decoración parietal de despiece simulado de sillería.

En estos momentos ya está constituida la red de torres de vigilancia que constituirá el sistema de alertas “defensiva” y de vigilancia y “guardas” del término municipal, unas situadas en un paso intermedio entre el litoral y el interior, en las primeras alturas del escarpe montuoso que precede a las sierras y otras en el litoral. Efectivamente puede considerarse una red, pues de su estudio se infiere que comunican entre sí y con Alcazaba y Gibralfaro en un cruce visual, mantenidas mediante señales luminosas y de humo, que promedia entre los 6 y los 9 Km., y a veces los huecos se explican porque algunas han desaparecido actualmente.

En general, en la ciudad, a lo largo del período se puede ir observando arqueológicamente una densificación del espacio, sobre todo a través de la compartimentación que sufren las estructuras domésticas, reduciéndose las parcelas respecto a las otras subyacentes del XI y del XII mejor conservadas. Si bien permanece el prototipo habitacional de crujías alrededor del patio, adopta menores dimensiones y se emplea con profusión el ladrillo y la mampostería encintada, menudean los pavimentos de solerías vidriadas policromadas y fuentes de ladrillo las más modestas o empleando olambrillas cerámicas de color, alternando piezas geométricas. Posiblemente las razzias y asaltos continuados de las tropas cristianas durante la segunda mitad del siglo XIV obligan a la población que reside en los arrabales a volver a la medina y acomodarse constreñida en el espacio interior de las murallas, constando dicho abandono en parte de las casas del arrabal de Attabanin.

Además, podemos indagar sobre la ciudad nazarí a través de las fuentes cristianas que nos orientan con su contrastación arqueológica, aunque a veces se encuentren los niveles muy afectados por el impacto de la conquista y del urbanismo posterior, podemos deducir la identificación y fijación del parcelario actual: su organización en barrios cerrados, con mezquita, baño y horno para uso común. Refieren así mismo multitud de tiendas abiertas en las calles principales, que serán aquellas que embocan a las puertas de acceso a la ciudad, donde se controlaba la llegada de los distintos productos, los pesos y las medidas y se ejercía la fiscalidad.

Por ello, al interior de las puertas urbanísticamente, se abren espacios expeditos reconocidos arqueológicamente, que funcionarían a modo de pequeñas plazas donde acoger el tránsito de personas y el asiento de las mercancías. Un reducto congelado en el parcelario hasta los años cincuenta del pasado siglo sería la llamada Plaza de los Moros, abierta tras la puerta del Baluarte, o la actual Plaza del Teatro aunque modificada, tras la Puerta de Buenaventura.

El comercio en el interior viene también reflejado por la existencia de otras pequeñas alhóndigas, zocos o funduq, como el ejemplo estudiado entre las calles de San José con San Agustín, que permitían el almacenamiento de enseres y el alojamiento de personas y se localizaban también en las calles de tránsito obligadamente concurrido, como son todas las que rodeaban las mezquitas, fundamentalmente la Aljama o principal bajo la Catedral actual.

Todo este mundo abigarrado y comprimido, según las descripciones de algunos viajeros, se verá alterado y llegará a su fin tras la conquista cristiana.

2.7. La Ciudad Cristina (Finales Siglo XV – Siglo XVIII).

El asedio y los asaltos que concluyen en las capitulaciones y rendición de la ciudad el 19 de agosto de 1487, debieron suponer un enorme impacto físico sobre las murallas y el propio caserío, tanto como para sus habitantes por los actos de dominación de los conquistadores sobre los pobladores musulmanes, que se vieron sometidos, encerrados en el tercer recinto de la Alcazaba que se llamó así Corral de los Cautivos, pasando a formar parte del imaginario heroico de la ciudad integrado en el escudo que le conceden los Reyes Católicos.

Desposeídos de sus casas primero, fueron paulatinamente privados de sus propiedades y heredades, dedicando algunos poblados a otras necesidades demandadas por los nuevos vecinos. Así Cupiana, alquería situada en la terraza del arroyo de su nombre, con 140 vecinos censados antes de la conquista se destina a tierras para alojar la Dehesa boyar.

La figura de poblamiento que recoge el término alquería es desigual, designando un núcleo de población compuesto por un número mínimo de casas y ciertos servicios disponibles de carácter religioso y/o militares, con distinto grado de urbanización unas de otras. Podemos suponer que contaba con sus propios elementos defensivos: cerca y torre, a tenor de los vestigios conservados. Como estudió Cabrillana, unas alquerías desaparecieron (Simientes, Junquela...) y otras se beneficiaron de nuevas instalaciones, como Churriana o Campanillas,... mientras que la roturación intensiva para adaptación de los montes a la siembra de majuelos y a la producción vinícola acarrió la desaparición de la mayoría de las situadas en los montes orientales, hacia la Axarquía malagueña, con lo que también se irían perdiendo algunas especies arbóreas, como los morales, materia prima básica para la producción de los gusanos de seda y, por ende, para su fabricación.

Dicho impacto también se hace visible en la ciudad, incluso en la localización de los ladrillos de las tumbas del cementerio saqueadas para la construcción de nuevos paramentos y utilizados en las reformas en el Castillo de Gibralfaro. La nueva población observa también la estrechez de las casas, de modo que se concentrarán varias propiedades formado un solo lote para las nuevas familias.

A través de los libros de Repartimiento se caracterizan los distintos “barrios”, en tanto que espacios poblados de carácter diferenciado en el interior de la medina nazarí, basado en el reconocimiento efectuado por los nuevos pobladores que aprecian distintos núcleos de casas y callejuelas interiores que disponían, como servicios básicos propios, de mezquita, baño y horno. En el entorno de la Catedral se localizan hasta tres mezquitas; a lo largo de las calles principales Granada o Beatas y en las zonas más comerciales dos, mientras que en los restantes una única por barrio... Se da, obviamente, una acción de cristianización superponiendo sus signos representativos sobre los hitos más sobresalientes de la ciudad conquistada, como es el caso de la Catedral a la Mezquita Mayor, pero no se trata de una sucesión automática pues constan varios casos de mezquitas repartidas a particulares como casas o mesones

La reforma urbana busca la implantación de un nuevo modelo basado en una concepción diferente de la ciudad que implica la ampliación de los espacios públicos, mediante aperturas o ensanches y nuevas ordenaciones administrativas (cuatro colaciones) que se adscriben a cuatro parroquias,

adecuación a las ideas que emanan del renacimiento europeo y que la monarquía castellana ya establecía en todas las ciudades de su reino en cuanto a higiene, edificación, jerarquía de espacios, etc..

La planta de la ciudad musulmana, sobre la que se organiza la ciudad cristiana, se refleja en los planos elaborados por E. de la Cerda, divulgados por G. Robles (1880) y en el plano histórico de Carrión de Mula, que evidencia una permanencia de los adarves de la etapa anterior, pero la arqueología demuestra que el nuevo urbanismo cristiano fue ocupando esos espacios públicos medievales para viviendas en época moderna, tal y como manifiestan reiteradamente los repartimientos. La nueva concepción urbana se fija según Ruíz Povedano, sobre todo a través de una reforma interior de la ciudad heredada.

A grandes rasgos la evaluación del impacto cristiano en el urbanismo precedente se produce mediante la constatación del derribo de casas para ampliación de parcelas, la aperturas y prolongaciones de los viarios, la edificación de nuevas instalaciones, así como la urbanización de espacios adyacentes a los núcleos poblados de los arrabales, observándose a través de los repartimientos se observa una profunda transformación de los mismos:

Respecto a la zona de viviendas, la necesidad de disponer de suelo motivó que en el Barrio de la Victoria muy tempranamente se planificara la apertura de calles, siguiendo la traza de los arroyos que bajan del Monte de Gibralfaro (así la actual calle del Agua, recibió el nombre del Pilar por la disposición de un surtidor canalizado) deslindando las parcelas a expensas del suelo del cementerio islámico; hecho al parecer disuasorio al asentamiento que no llega a constar hasta mediados del siglo XVII, cuando la actividad de los Tejares existentes en la zona de Lagunillas, para la fábrica de la Iglesia que le dio nombre va cambiando el aspecto del lugar. Mientras en el Perchel se da una reocupación casi inmediata de las viviendas precedentes y una ampliación al sector sur de Santo Domingo.

Respecto al reparto de actividades y funciones, en el arrabal situado al norte de la ciudad, dedicado en época islámica para asentamiento de huertas, guarda del ganado e instalación de alfarerías, se medirán las huertas para su reparto y se deslinda la parte que se dedica a ejido de la ciudad. Las ollerías proseguirán en el mismo barrio, hasta verse abocadas a escalar el Ejido por calle de los Negros hasta Puerto Parejo, en una búsqueda incesante de materia prima, que a la vez posibilitará la urbanización del sector, gracias a los desmontes producidos.

En el situado al oeste de la ciudad intramuros, atravesada la barrera del río, que había llegado n prácticamente arrasado al momento de la conquista cristiana, se procederá a la ubicación y traslado de algunas funciones nocivas o molestas: Así las carnicerías cristianas inicialmente ubicadas en la Plaza Mayor pasan a calle Especerías, lugar más secundario hacia el río y posteriormente se habilita un espacio junto a las curtidorías al otro lado del Guadalmedina, hacia las torres de Fonseca. Allí desde muy pronto se emplazarán las tenerías, y las manufacturas relacionadas con el mar las *anchoverías* y los percheles

En la zona de servicios portuarios se procede al derribo de la Alcaicería y a la instalación de la Aduana y la Alhóndiga, cambiando de funciones el edificio de las Atarazanas y se instalarán nuevos servicios, sean de carácter militar, por

ejemplo situando entre ambas radas el Torreón del obispo, avanzada respecto al Castil de Ginoveses, dado el retroceso de las aguas marinas, o de dotación sanitaria. Por ejemplo ubicando próximo a este ambiente portuario la fundación del Hospital del Rey, situado entre Molina Lario y Strachan, o donando los reyes también una almunia con huerto y noria para lazareto, que por razones obvias se ubicará fuera de la ciudad, hacia el inicio del Camino Nuevo.

Si bien, como queda dicho, la ciudad no modifica esencialmente la trama de su casco antiguo, si hay alteración urbanística, dado que los repartidores ordenaron retranqueos y edificación de fachadas y alineaciones de solares, ensanchamiento de calles a partir de la eliminación de ajimeces y otros elementos de tradición islámica añadidos a las casas durante aquel proceso de densificación y masificación sufrido durante los últimos momentos de la ciudad nazarí, así como señaladas reformas puntuales y ocupación de espacios liberados para nuevos usos, destacando la Plaza Mayor y la Plaza del Mercado. Respecto a la apertura de nuevas plazas, sirva de ejemplo la ampliación de la del Obispo y la del Alcázar y las yuxtapuestas a las puertas, aclarando que la instalación del Mercado franco se realiza sobre la antigua *Musalla*, origen medieval de la popular plaza de la Merced.

Se obrará la apertura de nuevas calles, como la denominada justificadamente Nueva ya a fines del s. XV y, sobre todo, la implantación de edificaciones de orden religioso, aspecto este de especial relevancia puesto que sí genera una imagen distinta: la ciudad conventual, si bien muchas veces, como ocurre con las fundaciones de conventos femeninos levantados dentro de la ciudad amurallada en los siglos XVI y XVII, partían de la agregación de casas ya preexistentes, a las que se edificaba una iglesia y se recomponía la distribución en la búsqueda de espacios comunes.

Este sentido de pervivencia urbana se manifiesta, sobre todo, en la continuidad del uso defensivo de las murallas heredadas de época islámica, que en todo caso sufre reparaciones y modificaciones de accesos, pero que seguirá cercándola:

- Puerta del Mar se convierte en la principal de la ciudad, por ser enlace de comunicación con el puerto, y dada su destacada situación sufre una reordenación con tempranos adosamientos para instalación de escribanías, guarda de la puerta, cárcel de caballeros, balcón oratorio.
- Puerta Nueva, único caso de nueva planta en la ciudad castellana, que se levanta para organizar el acceso de carretas y mercancías hasta la Plaza, teniendo en cuenta la nueva función económica y social de este sector urbano, que se manifiesta también en la apertura de la Calle de las Guardas (actual Compañía)
- Reapertura de la Puerta de San Buenaventura, clausurada antes de la conquista cristiana.



Planta de la plaza de Málaga, H. Torelli (1693)

Esa reforma interior se expresa en una nueva edificabilidad, al tener que acoger la ciudad el asentamiento de aproximadamente dos mil familias en casas de pequeñas dimensiones o bien en situación de ruina debido al asedio. Así, ya señalamos que la corona hubo de incorporar a la ciudad el arrabal cercado del lado norte, para efectuar su reparto como solares para los pobladores.

La importancia de la religiosidad, sustrato ideológico de la política de la corona, hace que las instituciones del clero dispongan de los mayores beneficios requeridos para su implantación, no sólo por su elevado número sino por la preeminencia de los solares que irán ocupando en la antigua urbe medieval islámica: en 1880 se constata que los edificios de orden religioso ocupan más de la tercera parte de la superficie de la ciudad, que se dividió en cuatro principales sectores, fruto de la distribución eclesiástica en cuatro parroquias que servirá como partición administrativa hasta entrado el s. XIX: colaciones de Sagrario (1488); Santos Mártires (1491) que verá aumentada su demarcación a raíz de la expansión demográfica del s. XVIII con los barrios extramuros de Trinidad y Capuchinos; Santiago (1490) con el barrio extramuros de la Victoria; San Juan (1490).

La expulsión definitiva de los moriscos del Reino de Granada se efectuó en varias etapas, si bien la mayor parte de la población fue deportada a finales de 1570. En Málaga y su jurisdicción la población de repobladores superaba con amplitud a los mudéjares, no obstante la deportación de la población de origen islámico tendrá consecuencias palpables en el orden económico. Los lugares

donde se localizaba la mayor concentración de población morisca se convirtieron en despoblados, cesando toda actividad productiva.

La ciudad cuenta en 1559 con 2.997 vecinos dentro del casco urbano. Un censo posterior en 1680 ya contabiliza 4.296, aproximándose así a los 20.000 habitantes. El desarrollo demográfico natural, que en Málaga se traduce en un paulatino aumento a lo largo del XVII, se vio paralizado estacionalmente por las epidemias y sucesivas inundaciones por desbordamiento del Guadalmedina que sufrió la ciudad durante el período barroco, producto de la tala indiscriminada a lo que habrá que sumar el daño causado a la urbe por los terremotos sufridos, del que sólo el de 1680 produjo la ruina en la mitad de su caserío.

El sector comercial se reparte en varias áreas, pero puntualmente destaca en la zona sur, entorno al puerto y el frente de muralla marítimo. El centro administrativo se localiza alrededor de la plaza mayor: cárcel y audiencia, sobre unos preexistentes baños árabes, y casa del Corregidor. En 1529 se trasladan las Casas Capitulares a la Plaza, reedificándose a mediados del XVIII.

Intramuros, los ejes viarios históricos traducen los pasos permanentes con trazados determinados por las condiciones topográficas y orográficas, vehiculan la accesibilidad interior-exterior y viceversa y condicionan la movilidad interna, la idoneidad de ubicación de actividades (mercantiles, portuarias, religiosas...).

Destacan los que se corresponden con los accesos desde las puertas principales abiertas en la muralla: Compañía-Santa María-Cister, accede desde la Puerta Nueva hasta la Puerta de la Alcazaba, y recupera la huella del *Decumanus* mayor de época romana. A partir de 1494 esta artería principal incrementa su valor urbano con la apertura de calle Nueva, que sobresale por ser una comunicación comercial entre la ciudad y el puerto. Una tercera vía en importancia será la conformada por la calle Granada que comunica desde la Puerta en la muralla en la que confluía el camino norte hasta la Plaza Mayor.

Málaga está estrechamente ligada a la existencia del puerto, que constituye además de su valor estratégico como frontera, el centro de la actividad económica, germen de su desarrollo comercial desde el s. XVII, basado en al exportación de los productos de su entorno agrario hacia los países nórdicos: frutos secos, vinos y pasas, sedas, aceite, agrios...

Sobre estos dos ejes, frente marítimo-puerto y río, la corona centrará sus intereses por cuestiones estratégicas, en tanto que la ciudad desarrollará a lo largo de la época barroca lo esencial de las acciones urbanísticas. La constante presencia de ingenieros militares buscaba soluciones a las crisis provocadas por la secuencia de inundaciones, así como un refuerzo del aspecto defensivo que Málaga aportaba, como se ejemplariza con la instalación del fuerte de San Lorenzo.

Durante el XVIII los libros parroquiales estiman un crecimiento de población que parte de veintiocho mil habitantes a principios de la centuria, finalizando entorno a los cincuenta mil. Este aumento demográfico va unido a una superación de la "crisis continua" que se vivió en el siglo anterior y es paralelo al experimentado en el resto del reino y a nivel europeo. El Catastro de Ensenada (1750-1754) será la fuente documental de primera mano para conocer la historia urbana de Málaga en la centuria. A su través podemos conocer la localización de las

tiendas, desde las carbonerías a las barberías, desde los lavaderos públicos a las bodegas, y todas las producciones.

Aún registramos, en algunos inmuebles protegidos y otros de carácter popular cómo debía ser la imagen colorista de esta ciudad barroca, a través de las decoraciones que ofrecían sus fachadas. El análisis evolutivo de las mismas contribuye a la datación precisa de algunos inmuebles, desde las auténticas fábricas en resalto de ladrillo con llagueado rehundido más antiguas, decoraciones geométricas complicadas y coloristas (por ejemplo en la ermita de la Piedad, en la confluencia de calle Parras con Cruz del Molinillo) a la mayoría que imitando las fábricas más nobles de sillería, incorpora dibujos de cadenas de ladrillo o columnas adosadas. A veces, avanzando el tiempo, se completan con guirnaldas, óculos, cartelas identificativas de la propiedad o encerrando la fecha de construcción, y avanzando también figuras, aisladas o componiendo escenas, que también sirven de pista acerca de la utilidad de los bajos, traduciendo los negocios que alojaban.



Pintura mural fachada calle Nuño Gómez 12

El puerto hasta este momento sólo contaba con un muelle, el de levante, y dada la expansión económica que se estaba produciendo se proyecta su ampliación con la construcción de otro en poniente. En la segunda mitad del siglo, y relacionado también con las necesidades de acarreo de dichos materiales y un mayor tráfico se levantan los caminos a Vélez-Málaga, que acarrea la apertura y urbanización del Paseo de Reding y el de Antequera por el Puerto de la Torre, continuando en ejercicio el dispositivo o red de torres de alarma y aviso que rodea la ciudad, conectando con Alcazaba y Gibralfaro, al que se añaden algunos dispositivos de mejora militar, como el Castillete de Santa Catalina en las colinas que vigilan el litoral este.

En el siglo de la Ilustración, la ciudad sigue siendo conventual. Las construcciones religiosas -cuatro parroquias, veintiséis conventos, numerosas ermitas, capillas...- llegan a ocupar hasta el 30 % del terreno edificado. Esta limitación a la expansión, obligó a intervenir sobre la periferia, como ya había ocurrido desde el s. XVI con el desarrollo urbano entorno a la instalación de los conventos *externos*: Victoria, Capuchinos, Trinidad y el Carmen, surgiendo barrios nuevos en los antiguos arrabales : Perchel, Trinidad, Barrio Alto, Victoria, reflejo de la demográfica que se está viviendo. La consecuencia es el final anunciado del derribo de las antiguas murallas que circundaban la ciudad desde la época musulmana, efectuándose por orden real de 1786, una vez superado su carácter defensivo.

Un elemento muy destacado de la transformación de la ciudad a partir de un nuevo urbanismo que emana de las ideas de renovación e higiene de la Ilustración, será el proyecto de la Alameda que surge a partir de la Real Orden de 1783. Si bien cuenta con antecedentes desde el siglo anterior, como pueden entenderse el ornato de los caminos de acceso a la ciudad, Camino Real de Vélez, Compás al convento de la Victoria, Capuchinos,es con este proyecto que se consigue una actuación completa de orden urbanístico y arquitectónico, fundamentalmente por lo que supone de regeneración de un espacio yermo e insalubre, como es el playazo de la ciudad, y por la creación *ex novo* de una zona que se convierte en un nuevo *centro* urbano y cívico, ubicación de las clases dominantes con valores especulativos en alza, y lugar de desarrollo de los mejores diseños de arquitectura civil.

Respecto al orden constructivo militar, sólo mencionar respecto a la red defensiva de época nazarí, que el sistema fue constantemente reforzado en época cristiana, desarrollándose la construcción y mantenimiento de torres hasta el siglo XVIII.

Por su inmediatez a los caminos debemos considerar algunas torres vinculadas al control de paso de personas y mercancías, por ejemplo la del Atabal al Camino de Antequera y la de San Telmo y Las Palomas vinculadas al Camino de Vélez. Otras del interior, pueden relacionarse también con las tareas propias de las "guardas del campo" custodiando las propiedades de vecinos o los bienes comunales y de propios, si tenemos en cuenta las noticias sobre la situación de las dehesas u otros bienes de aprovechamiento público (pastos, leña, esparto...) en las proximidades, existiendo órdenes, bandos y pregones al respecto, por ejemplo, aquella que indica que *el bachiller Serrano* prohibió por un pregón pastar ganado en la Dehesa de la Torre del Atabal, con excepción de los bueyes y otros animales de arada. Asimismo prescribía la pena para los infractores, añadiendo ... "e questo sea juzgado ante los fieles ejecutores".

2.8. La Ciudad Ilustrada y la Industrialización.



Plano de la Plaza de Málaga, Joaquín de Villanova (1785)

La relativa continuidad que se aprecia en el urbanismo de la ciudad de época barroca, desaparece a partir de los grandes cambios que se generan ya a fines del XVIII, con el estímulo al crecimiento que supuso la liberación del comercio con América, tras los decretos de 1765 y 1778 y la plena implantación de las ideas ilustradas, dando origen a instituciones relacionadas con el comercio: Consulado, Escuela Náutica de San Telmo.

El impulso comercial trae aparejada la localización de una numerosa colonia extranjera, cambios urbanísticos, medidas de modernización, crecimiento en definitiva que requiere nuevas dotaciones para la ciudad (Acueducto de San Telmo, mejoras en el Puerto, fundación y demolición del Cuartel de San Lorenzo ...).

La nueva economía industrial llega con retraso (1830) a las regiones meridionales europeas, si bien en el territorio malagueño existían ya desde el siglo anterior instalaciones relacionadas con actividades manufactureras de carácter preindustrial: Real fábrica de hojalata de San Miguel, en Ronda (1725); Fábrica de naipes de Macharaviaya (1755); Fábrica de papel en Nerja (1780)

Pero serán, sobre todo, los acontecimientos asociados al siglo XIX: industrialización, convulsiones políticas revolucionarias, desamortización..., los que provoquen los mayores cambios. En el período comprendido entre 1830 y 1860 Málaga se convierte en un centro industrial de primer orden, partiendo de la

siderurgia (Altos hornos de Marbella, Ferrería de la Concepción, 1832) abarcando un amplia representación de actividades en la ciudad: Siderurgia La Constanca (1833); Ferrería El Ángel (1841); Industrial Malagueña (textil, 1846); Fábrica La Aurora (1856); químicas, transformación de maderas; agroalimentarias..., dando lugar a una nueva expansión con el alzado de las barriadas obreras y el crecimiento de población, tal como se constata al duplicar el censo de población entre 1842 y 1877.

El crecimiento económico, fruto de esta actividad, conlleva el desarrollo de una clase dominante en expansión que va gestando, a su vez, la transformación a una nueva ciudad, cuyo proyecto más emblemático en la centuria supone la mayor ruptura con el parcelario de tradición islámica que había pervivido, salvo actuaciones puntuales, hasta el siglo anterior: la construcción de la calle Marqués de Larios (1887-1891), pero que también se expresa en la extensión hacia la zona Este, ya alejada de la ciudad histórica y que se convierte en la residencia de la clase burguesa dominante

La política desamortizadora planificada por los gobiernos liberales conforma otro de los aspectos esenciales en el cambio de ciudad que se produce durante el s. XIX, fundamentalmente la realizada sobre los bienes del clero, que primero fueron declarados de utilidad pública y, en numerosos casos, una vez vendidos terminaron convirtiéndose en solares con fines especulativos.

Si bien ya durante la segunda mitad del siglo anterior se intentaron medidas para disponer parcialmente de los bienes del clero, no es hasta la mitad del S.XIX, con las políticas desamortizadoras de Mendizábal y Madoz, cuando se produce el auténtico proceso desamortizador que genera una profunda transformación en la fisonomía de la ciudad. A esto hay que unir el florecimiento del comercio y el apogeo industrial que hace que la ciudad salte los muros y se extienda hacia los arrabales, formando definidos barrios en la periferia

La reordenación que implica la liberación de inmuebles o su conversión en solares, supuso un fuerte impacto en la renovación urbana, la definición de un nuevo parcelario y la edificación de una arquitectura contemporánea.

Así, del derribo del Convento de Santa Clara surgen las calles Duque de la Victoria y Molina Lario. El solar resultante del Convento de San Francisco permitió la apertura de la Plaza San Francisco hasta el río.

El Convento de San Bernardo estuvo situado sobre las calles Denis Belgrano y Niño de Guevara, posibilitando su desaparición la reordenación de todo ese sector.

La desaparición del Convento de las Capuchinas hará posible la apertura de la calle Echegaray, mientras que la supresión del Convento de Carmelitas permite la reordenación y la apertura y edificación de la calle Sánchez Pastor.

Mientras que algunos cambiaron de funciones, así el Convento de Capuchinos fue destinado a cuartel de Caballería y el Convento de la Paz a cuarteles.

Durante el siglo XIX se produce una honda preocupación ordenadora asistiendo a diversos proyectos de esa índole entre los que destaca el Plan de Ensanche y Remodelación de la ciudad de José Moreno Monroy de 1861. Este plan forma

parte de la utopía urbanística malagueña, pues, pese a que la mayor parte del mismo no se llevase a la práctica, ha servido de inspiración a muchos de los proyectos posteriores y sus postulados han servido de guía para la arquitectura de final del siglo XIX. Hay que entenderlo en un contexto histórico muy concreto en el que también se están produciendo ensanches en Madrid (plan Castro) y Barcelona (plan Cerdá) y en una época de pleno auge industrial de la ciudad de Málaga.



Plano de Málaga, Rafael Mitjana (1838)

Las características principales de estos ensanches son, en el plano morfológico, la ordenación en manzanas. En el orden conceptual la implantación de la ciencia a todos los campos incluidos la arquitectura y el urbanismo a través del Higienismo y otros criterios para la zonificación por barrios, pues si en otras épocas se agrupaban por colectivos gremiales, ahora se asientan en distintos barrios a las distintas clases sociales (barrios aristocráticos, burgueses, obreros...).

Este plan afectaba profundamente tanto a la ciudad intramuros como a los arrabales, modificando las tramas de la antigua ciudad de Málaga por completo aunque no postulaba un gran crecimiento de la ciudad. La ordenación que lleva a cabo este plan acomete las áreas comprendidas entre la Alameda y las calles Compañía y Granada, y al norte entre la Plaza de la Merced y Puerta Nueva, en lo que podría haber sido una autentica nueva ordenación para el centro.

Una de las motivaciones de este plan hay que buscarla en la inviabilidad del tráfico interior de la antigua ciudad de Málaga heredera tanto de la madina musulmana como de la posterior ciudad conventual. En la nueva ordenación propuesta las calles, que parten perpendicularmente de la Alameda y se abren en forma circular hasta la Plaza de la Constitución y Cortina del Muelle, forman una ordenación radial en torno a Plaza de la Constitución y la Catedral.

El resto de actuaciones contempladas en el plan ordenaba las huertas más cercanas a la ciudad y reordena los barrios históricos de Trinidad y Perchel al otro margen del río, respetando las trazas originales del barrio de la Trinidad mientras que sobre el Perchel propuso una prolongación de la Alameda.

Otro factor de enorme interés en la modernización de la ciudad será la llegada del Ferrocarril como elemento potenciador del desarrollo de la zona Oeste de la Capital. Así, en 1861, con el comienzo de las obras del ferrocarril Córdoba-Málaga, empieza a transformarse este litoral de la ciudad creando un binomio entre el puerto y el ferrocarril, capaces de dinamizar toda la estructura urbana del oeste del río originando entre el puerto y la estación el sector urbano más dinámico y característico del periodo industrial en la ciudad.

Respecto a la Ordenación y reformas interiores en el Centro, ya mencionamos que en el casco antiguo de Málaga la desamortización trajo consigo una nueva ordenación de la ciudad, abriendo un nuevo sistema viario y regularizando la morfología formando manzanas con cierto orden y en la mayoría de los casos haciendo alarde de los progresos técnicos adquiridos construyendo edificios de mas altura, cuatro en la mayoría de los casos, pero el proyecto más importante de la Málaga del siglo XIX será la apertura de las calles Marqués de Larios y Molina Lario en 1886.

La idea de una calle con este trazado aparece por primera vez en el Plan de Ensanche de Moreno Monroy, aunque el proyecto no es llevado a la practica hasta encargar un estudio a José Maria de Sancha sobre el estado de la red de alcantarillado en Málaga en 1878. Tras examinar las necesidades higiénicas y circulatorias propuso la apertura de la primera calle entre la plaza de la constitución y el puerto y la prolongación de la segunda.

El trazado de dichas calles hay que examinarlo conjuntamente ya que para sus aperturas resulta necesaria la parcelación y ordenación de los terrenos del Hospital San Juan de Dios, Antiguo del Rey, que perduraba entre las calles Cortina del Muelle y Plaza del Obispo. Dicha ordenación también traerá como consecuencia la aparición de nuevas calles tales como Strachan y Bolsa y respetando únicamente las trazas de herencia islámica de las calles del área comprendida entre Salinas y Álvarez.

El proyecto de Strachan fue modificado en algunos de sus aspectos por el arquitecto municipal Joaquín de Rucoba cambiando la alineación de la calle, abriéndola en el ángulo cerrado de la plaza, haciéndola vertical al mar.

Mientras que el Plan de ensanche de Emilio de la Cerda de 1892 hay que entenderlo en una coyuntura histórica totalmente diferente a la anterior en plena crisis del modelo de industrialización malagueño, y con unos ritmos de crecimiento de la población que no son los de la época de esplendor pasada. Ahora todo parecía indicar que, tras el profundo cambio del centro histórico y el

desarrollo de las periferias, el crecimiento de la ciudad se ha detenido o ha decelerado su ritmo de crecimiento.

Así este plan presenta como características fundamentales el considerarse como un plan de la crisis, ya que contempla un crecimiento muy moderado, además aporta un marcado carácter Higienista en concordancia con el resto de Europa proponiendo vías más anchas “donde pueda penetrar abundantemente la luz y el aire, elementos tan necesarios a la vida”, y lo logra mediante Ensanches, atendiendo a una malla ortogonal y plantas con manzanas achaflanadas.

Las principales acciones propuestas se especifican en torno a varios proyectos, el de desviación del río Guadalmedina a través de un canal hasta el barrio de Huelin, el de prolongación de la Alameda por el desarrollo del puerto y ordenación del barrio obrero de la Malagueta; la apertura de la calle Armengual de la Mota y ordenación de la Trinidad formando el conjunto más condicionado por malla ortogonal de todo el ensanche; Ordenamiento de la playa de pescaderías mediante la misma una malla; Unión de la Alameda y el Parque con reordenamiento de la manzana de la Marina y apertura al norte de la actual calle Alcazabilla.



Plano de Málaga, Emilio de la Cerda

2.9. Ciudad y urbanismo en la Málaga del siglo XX.

También la historia del urbanismo en el siglo XX en Málaga está muy marcada por su trayectoria económica, por el descenso de la actividad industrial hasta su posterior colapso y el nacimiento de una nueva industria, el turismo que a la postre junto con la construcción formarían el binomio en el que se basa el crecimiento de la ciudad. Representa la ciudad que conocemos de modo que vamos a detenernos más y diferenciando los siguientes periodos:

Podemos considerar el primer cuarto del siglo XX como un periodo de prolongación del XIX. Es un fase de calma en el crecimiento de la ciudad, una continuación de las ideas formadas por el Plan de Ensanche de De la Cerda poco intensivo respecto a crecimiento.

Tras la década de los años veinte y como consecuencia de la no intervención en la primera guerra mundial, la industria española y también la malagueña experimentó un momento dulce lo que se tradujo en un incremento de la producción. Pero, destinada en su mayor parte a la exportación, aumentó los precios de los bienes produciendo una época de inflación, lo que se tradujo en un empobrecimiento de las clases obreras.

El *Plan de Ensanche de Daniel Rubio 1928/29* se redacta en un momento clave, tras la Conferencia Nacional de Edificación de 1923, al entrar en crisis el planeamiento de ensanche (al cual no supera técnicamente) y al ascenso de las ideas del Movimiento Moderno. En este contexto y ya durante la dictadura de Primo de Rivera se produce en Málaga el plan de Daniel Rubio haciendo frente a una nueva situación urbana marcada por un crecimiento demográfico que había repercutido en un mayor hacinamiento en los barrios obreros, y el progresivo aumento de la construcción y la infravivienda, siendo estos por primera vez objeto de planeamiento.

Este Plan se fundaba mas en argumentos higienistas, dependientes de criterios sobre habitabilidad y la alta densidad demográfica de la ciudad consolidada, que en previsión de infraestructuras públicas; así las circulaciones interiores se convierten en la base que fundamenta el plan, rompiendo la producción anárquica de la ciudad ordenando una gran superficie al oeste del río Guadalmedina y deteniéndose en el borde oeste de los barrios Trinidad y Perchel donde aun restaban en activo huertas y explotaciones agrícolas. También propuso una prolongación de la Alameda que incardina todas las circulaciones junto con un sistema de seis radiales o ejes de salida extrapolados de la ciudad ya existente, y tres rondas, interior, intermedia y exterior.

En el centro proponía Proyectos de urbanización en la ciudad consolidada, como ensanches y prolongaciones de calles, o la creación de un nuevo trazado viario. Mientras que al este propuso la creación de una amplia vía circulatoria que uniría la ronda exterior con los Baños del Carmen, avanza el enlace de La Alameda con el Parque eliminando los inmuebles y manzanas que impedían su unión en la acera de La Marina, la construcción de un paseo marítimo y la prolongación de la calle Maestranza.

Sólo mencionar que paralelamente a éste tiene lugar la redacción del Plan General de Reformas y Mejoras de José Bores con R. Benjumea, L. Werner y M. Jiménez.

La época autárquica (1937-1959) resulta interesante el análisis del periodo que sucedió a la Guerra Civil en lo que se refiere fundamentalmente a la política de Vivienda, la plasmación de dicha política y el planeamiento urbano. Las actuaciones de la administración se refieren fundamentalmente a la provisión de vivienda barata, aunque aun a pequeña escala, fundamentalmente generando las siguientes barriadas: Barriada del Generalísimo Franco en ciudad Jardín, Grupo del Canódromo en Ciudad Jardín, Santo Tomas de Aquino, Viviendas Ultrabaras de El Palo, Haza Campillo Alto y Bajo, Haza Cuevas (o Nuestra señora de la Victoria).

Estas realizaciones atienden fundamentalmente a una normativa estricta (Ley de 19 abril 1939 sobre vivienda protegida) y a la creación del Instituto Nacional de la Vivienda que regulaba estrictamente los diseños y la tipología de las viviendas producidas con un cierto aspecto ruralizante. Respecto a realizaciones de Planeamiento Urbano se conforman las actuales fachadas del puerto de Málaga, es decir la actual fachada de la plaza de la Marina y las edificaciones del frente del Muelle de Heredia.

Llegados a la mitad de la centuria se realiza el Plan de Ordenación Urbana de José González Edo, (B.O.E. de 18 de julio de 1950) siguiendo las líneas del planeamiento anterior, simples trazados de alineaciones, con algunas clasificaciones elementales de las tipologías arquitectónicas para la aplicación de ordenanzas y la concesión de licencias. Entre los proyectos en este periodo destacar la prolongación de la calle Larios, la unión de El Parque con la Alameda y las ordenaciones de El Ejido y La Malagueta.

González Edo intuyó nuevas realidades, introdujo principios de zonificación y sobre todo, estudió exhaustivamente el territorio de la ciudad. Como muestra de las pautas marcadas por este plan, la zona de las canteras de San Telmo-Baños del Carmen, diseña un polígono con una trama viaria para dar acceso a una tipología residencial de viviendas aisladas, continuación del callejero de Pedregalejo. Por el contrario, en la ordenación del ensanche del litoral, donde se concentraban intereses con expectativas más concretas, esa actitud quedó desdibujada.

El arranque de la ronda exterior se produce en las inmediaciones de la Casa de La Misericordia y sólo se vuelve a recuperar la traza del Plan Rubio a la altura del cementerio de San Rafael hasta llegar al segundo tramo de la prolongación de La Alameda. Desde ese momento su trazado se deshace en las urbanizaciones propuestas por el nuevo plan en las laderas. Este trazado será el soporte de algunos nuevos asentamientos residenciales.

En el ensanche occidental norte, es decir, el articulado por la prolongación de la Alameda, la Administración pública encontrará expectativas reales para aplicar tanto el proyecto de la prolongación como algunas promociones de viviendas protegidas.

En el plano de la política de vivienda, durante la década de los 50 asistimos a la producción de polígonos y conjuntos del mayor interés: grupo Torres de la Serna (1950) construidas por la Tabacalera en las cercanías de Huelín, grupo de Ciudad Jardín, Barriada de Carranque, Barriada de José Antonio Girón y Barriada Santa Julia.

El Plan de González Edo es derogado por sentencia del Tribunal Supremo con fecha de 21 de Marzo de 1964, alegados defectos de forma por un particular. En realidad suponía un freno al desarrollo inmobiliario incipiente, debido al crecimiento del turismo, y suponía una amenaza para los intereses de los inmobiliarios, siendo la causa efectiva de su derogación.



Ahora se empieza a tomar conciencia de los cambios que iban a sufrir nuestras ciudades y se promulga a nivel nacional la primera ley del suelo, la Ley de 12 de mayo de 1956 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El despegue económico: El Boom Demográfico, Turístico y Constructivo (1964-1973). Tras el Plan de Estabilización Económica de 1959, España abrió sus puertas al comercio extranjero lo que supuso una importante entrada de capitales y un crecimiento económico sin igual, conocido como “milagro económico español”. Así la siguiente fue una década de crecimiento y prosperidad que transformó la ciudad con un impacto similar al producido en el momento de las desamortizaciones.

Destacar en Málaga el increíble crecimiento poblacional en este periodo iniciando así los promotores la producción masiva de polígonos de viviendas apoyando la administración estos procesos de renovación y de cambio urbano. Ello repercutió en centro histórico de Málaga, iniciándose un proceso de deterioro que llegó a niveles deplorables, debido a varias causas fundamentalmente a la búsqueda de una mayor comodidad por la población en viviendas a las afueras, al uso generalizado del automóvil, poco compatible con la antigua ciudad de Málaga.

Además la mayoría de edificios habían sido traspasados por herencia, tratándose de un caserío principalmente de los S. XVIII y XIX desprovistos de comodidades, como baños independientes o mayor privacidad, a diferencia de las nuevas promociones de viviendas más adaptadas a las necesidades contemporáneas a lo que se sumaba un escaso equipamiento público. Ello favoreció el abandono paulatino de la población del centro de la ciudad, iniciándose un periodo de degeneración que casi llega a nuestros días.

En este periodo, y a falta de un instrumento de protección, se produjeron los mayores atentados en cuanto a destrucción del patrimonio y producción de vivienda “de promoción” en el centro histórico. En los sesenta se puede decir que la ciudad careció de instrumento de planeamiento capaz de regular el crecimiento y la dinámica de la ciudad: una vez derogado el Plan General de Ordenación Urbana de 1950 y hasta los primeros años setenta en que se aprobó el siguiente plan, la producción de la ciudad física no estuvo realmente regulada, precisamente en uno de los periodos de dinámica más intensa de la reciente historia de Málaga.

No obstante se consigna que por el Ministerio de la Vivienda se promulgaron en agosto de 1966 unas Normas Complementarias y Subsidiarias Reguladoras de la Construcción que debían ser puente hasta la aprobación del nuevo PGOU que, al menos desde 1967, se venía redactando

Período Democrático y Crisis Económica (1973-1982). Las condiciones económicas cambian a partir del año 1973 en la que puede considerarse la segunda mayor crisis económica a nivel mundial: La Primera Crisis del petróleo, seguida de una crisis del lado de la oferta que encarecería todos los productos y servicios y que generaría mayores niveles de desempleo (la conocida estanflación, aún impensable para los economistas de la época). También hay que indicar que en este periodo se produce el colapso definitivo de la industria malagueña; ciudad que tenía un tejido industrial muy diversificado y que se irá perdiendo durante esta década.

objetivo del plan fuese situar y normalizar la acción de los promotores, produciendo una situación de anarquía urbanística sin precedentes. Así se plantea la superación de la barrera psicológica del río Guadalmedina e impulsar el crecimiento urbano (residencial) en el oeste así como en la necesidad de transformar sectores urbanos.

La aplicación de la planificación parcial y la creación de la ordenanza “Residencial Plurifamiliar”, que a la postre fue lo único que se llevó a la práctica en esta fase, y que hacía referencia a la creación de bloques de viviendas exentos en polígonos, donde en principio no alcanza la actividad organizadora del plan, dejaba en manos de los promotores la configuración de la trama a nivel de barrio sin que existiera una cierta coherencia u homogeneidad en esas nuevas creaciones de ciudad, obteniendo como resultado su desmembración.

La dinámica territorial previsible se diagnosticó con acierto, atribuyendo a Málaga un papel de centro terciario y cultural de una futura ciudad lineal costera inducida por el crecimiento turístico. Por tanto, su expansión oeste y la mejora de la infraestructuras eran objetivos fundamentales de la consideración funcionalista del territorio. Los espacios costeros y sus colinas quedaron definitivamente sellados como los lugares de expansión urbana de baja densidad construida y alta calidad residencial.

Mientras que las zonas periféricas y suburbanas, como los barrios de La Palmilla, La Virreina y 26 de Febrero, fueron asiento de población procedente de los núcleos de chabolas, infravivienda o población afectada por algunas de las operaciones de renovación urbana iniciadas durante los sesenta. Con su implantación en un territorio absolutamente aislado del resto de la ciudad y apenas accesible, comenzó la producción planificada de una nueva periferia urbana.

Tampoco la ciudad afrontó durante estos años su expansión al oeste, como parecía deducirse de la consolidación de la corona periférica autárquica. Los tejidos residenciales de Málaga quedaron cristalizados en la ronda intermedia, con la excepción de los suelos industriales.

La inflexión hacia un nuevo Orden Urbano se producirá entre 1983-2005, prosperando una mayor conciencia urbanística es la nota que marca este periodo. Así, los componentes fundamentales que impulsaron la elaboración de la primera generación de planes de ordenación urbana no como simples planes de ensanche sino como elementos vertebradores de la ciudad serán, entre otros, la intención de poner freno al crecimiento urbano ilimitado, la importancia de la racionalidad como fundamento de las intenciones;

Así se produce un urbanismo de recomposición, en el cual el diseño básico se amplía a las áreas de nuevo crecimiento, predeterminando su estructura formal final y definiendo sus conexiones con la ciudad consolidada, en la pretensión de poner freno a los procesos de concentración y especialización espacial de los equipamientos.

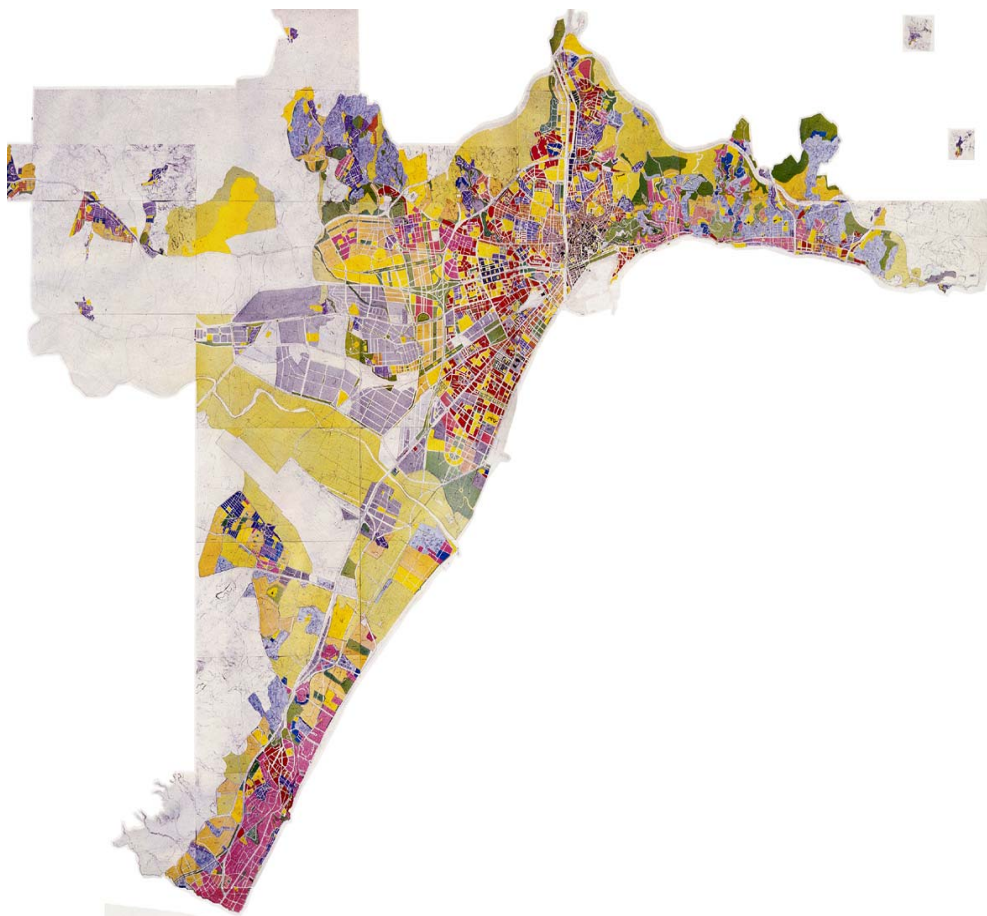
Todas estas características dan lugar a una serie de elementos nuevos o reelaborados: desde el afinamiento de las ordenanzas a la aplicación efectiva de los aprovechamientos medios; desde las políticas de viviendas, muy caracterizadas por sus intenciones rehabilitadoras, a la conservación de suelos de alto valor agrícola.

Así la operación Trinidad-Perchel y la posible apertura de la calle Jaboneros, provocó un intenso debate social urbano que se puede considerar a la vez nexos de unión entre la década de los ochenta y la anterior y una ruptura con aquella forma de urbanismo que no respetaba los ambientes y que consideraba el territorio como una página en blanco.

A fines de años setenta coinciden cambios en las condiciones políticas, disciplinares y en el planeamiento urbano. La confluencia de estos factores dio lugar a lo que se llamó “nuevo urbanismo”, en el que subyacía la voluntad de cambiar la ciudad heredada y las condiciones de los nuevos crecimientos urbanos, en un contexto de crisis económica, lo que dio lugar a una nueva generación de planes generales de ordenación urbana de las ciudades españolas, entre los que destaca el PGOU de 1983.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1983.

Elaborado por los arquitectos D. Quero Castanys, S. Moreno Peralta y J. Seguí Pérez, encontró en su formulación una problemática heredada, como las consecuencias de la interacción entre crecimiento urbano acelerado de tipología poligonal y la afectación de los espacios históricos así como una gran cantidad de planes parciales aprobados pero no ejecutados, lo que suponía un handicap para el crecimiento futuro y una descomposición de las piezas urbanas en las zonas de crecimiento.



Al ser un plan en periodo de crisis abandona el planteamiento extensivo en cuanto a crecimiento enfatizando la recomposición de la ciudad interior dando atención preferente a la forma urbana, al trazado viario y, por el contrario, una escasa consideración del territorio. Al objeto de paliar la escasez de equipamiento público se establecen unidades de actuación para obtener suelo de las mismas.

En cuanto al viario, planteó una soldadura de la ronda exterior al oeste, al norte de la ciudad, definen también el viario y aportan elementos de sutura para completar los tejidos y conseguir un mayor esponjamiento y una mayor movilidad interior en una zona donde habían proliferado polígonos sobre las laderas, en coexistencia con la magnífica ordenación Ciudad Jardín. Así, será capaz este plan de relacionar la capital con sus territorios de influencia ya que la “metropolización” era un hecho ya constatado por estos años.

Como novedad incorporó la figura de protección sobre los yacimientos arqueológicos del término municipal, en distintos grados y sobre especies vegetales.

Plan Especial para la Protección y Reforma Interior del centro de Málaga de 1990 (PEPRI Centro).

En un momento en el que el centro había ya sido completamente abandonado surge al objeto de hacer frente, fundamentalmente, a los siguientes problemas:

- Población envejecida y y continuidad en el proceso de abandono del centro, desplazándose a zonas en expansión con mejores infraestructuras, lo que posibilitó la entrada de población marginal e inmigrantes.
- Ante la pérdida de los usos tradicionales del mismo se produjo su terciarización, aglomerando actividades bancarias y de oficinas.
- Todo ello conllevaba falta de habitabilidad fuera del horario comercial y, consecuentemente, problemas de inseguridad ciudadana.
- Problema con la antigua ley de arrendamientos urbanos (las rentas antiguas). Los propietarios no atienden al deber de conservación de la edificación.

El plan se planteó proteger el centro de la ciudad intentando recuperar la edificación a través de procesos de renovación o rehabilitación ya que morfológicamente y tipológicamente no había sufrido procesos irreversibles, dotando a la ciudad de un catálogo de edificios y una clasificación con distintos grados de protección de los inmuebles, a saber:

- Protección Integral. Comprende edificios que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental, preservando todas sus características arquitectónicas.
- Protección Arquitectónica Grado I. Aquellos que por su valor arquitectónico y su implantación en la estructura urbana deben ser protegidos, impidiendo su desaparición o sustitución
- Protección Arquitectónica Grado II. Edificios con elementos que deben ser conservados o sustituidos en edificios de nueva planta.
- Protección Ambiental. Edificios que por su situación en entornos monumentales han de ser tratados con especial cuidado.

La regulación que impone este plan es mínima aunque redactada con mucho acierto haciendo referencia a cuestiones básicas desde el punto de vista urbanístico tales como: alineaciones, estructura parcelaria, alturas, patios y tratamiento de cubiertas.

Dicho texto constaba de un documento de planeamiento otro de gestión y otro de protección. También planteó una mejora de las circulaciones interiores, abordando la figura de peatonalización, haciéndola más habitable.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1993 de José Luis Gómez Ordóñez.

La justificación (obligación) de un nuevo plan tan cercano en el tiempo al anterior está en la adaptación a la nueva Ley de Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo de 1990 aunque también hay que buscarlas en otros hechos y realidades como las inundaciones ocurridas en el año de 1989 que habían puesto de manifiesto el déficit de infraestructuras, la segregación de Torremolinos que alteró el ámbito de aplicación del planeamiento vigente y “robaba” a la ciudad el

equipamiento hotelero concentrado en esa franja del litoral y el impacto urbano de las rondas de circunvalación.

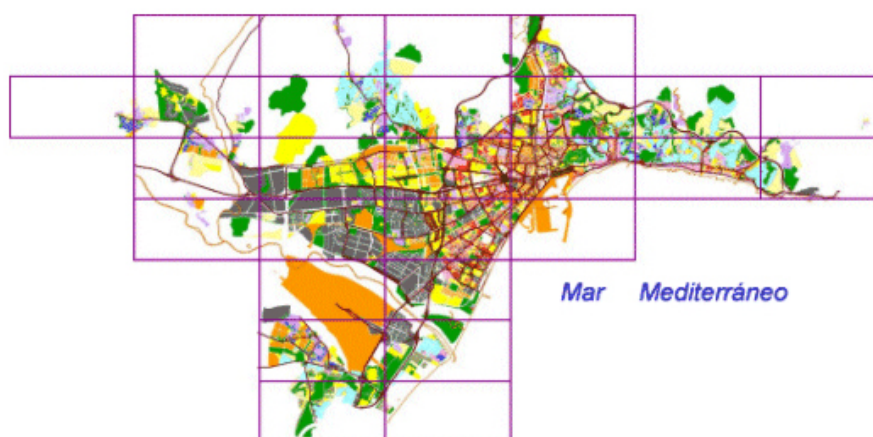
El avance del plan de 1993 recupera la oposición entre crecimiento y desarrollo urbano, de donde se deducía la necesidad de una recalificación de la ciudad consolidada-Aprobado en 1994 quedó sin efecto poco menos de un año después. A modo de síntesis sobre su contenido señalar que aborda:

- Soluciones intraurbanas para superar los déficits de la centralidad.
- El tratamiento del viario intra y extraurbano como soporte fundamental del funcionamiento de la ciudad.
- Delimitación del litoral oeste y de Teatinos como lugares específicos del crecimiento urbano. Sus objetivos eran proporcionar forma y calidad al crecimiento transformándolo en desarrollo urbano a través de intervenciones cualificadoras en la trama.

El avance supone que el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico era capaz de disponer al Centro histórico para acometer nuevas tareas de centralidad, a pesar de que todavía no había comenzado el ciclo rehabilitador positivo.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1995 de Damián Quero Castanys.

Destacar de este plan la increíble coherencia de acuerdo a las condiciones económicas del momento ya que es consciente al plantear la ciudad como una estructura capaz de recibir y de absorber todas las inversiones de modo que, aprovechando sus potencialidades, la ciudad dispusiera de recursos para crear espacios en beneficio de todos y retroalimentar el proceso económico y territorial.



El nuevo plan propone:

- Que la expansión de la ciudad se lleve a cabo por la zona del valle del Guadalhorce, produciéndose el tan esperado salto a Teatinos.
- Hay una mezcla deliberada de los usos del suelo combinando suelos residenciales con grandes reservas para sistemas generales como el de la Universidad o el aeropuerto.
- En cuanto a las comunicaciones el plan desarrolla importantes infraestructuras de transporte mediante la llamada “hiperronda” y las vías transversales de menor rango pero de gran capacidad que sirven a la expansión oeste. Tres viales principalmente cumplen esta función: la autovía de Campanillas, la carretera del aeropuerto y la actual autovía del Mediterráneo. Prolongación del camino de los Almendrales como un viario al norte de los barrios residenciales.
- En este plan se presta una importante atención al suelo no urbanizable, así da uso a grandes extensiones urbanas densas cercanas a la ciudad consolidada, como es el caso de Churriana, Teatinos, grandes huecos en los polígonos industriales del Guadalhorce.
- La operación Bahía de Málaga pretendió recuperar en parte el potencial turístico perdido con la secesión de Torremolinos, creando espacios de ocio para la ciudad y que a la vez pudieran servir para contrarrestar las pérdidas de “equipamiento turístico” tras la separación del municipio costero, en los terrenos entre la barriada de Churriana y la linde con Torremolinos.
- El desarrollo del plan no está marcado por la obligación de acomodarse a una programación de extensiones sucesivas a partir de la ciudad consolidada, aunque los suelos urbanizables no programados son los más alejados de la ciudad.
- Reordenación de los terrenos de la estación de ferrocarril mediante el soterramiento del mismo y una nueva estación.
- Proyectos de ampliación del puerto, remitiendo a un plan especial el tratamiento de los muelles 1 y 2 para ser recuperados por la ciudad.
- Propone un puerto deportivo situado frente a El Morlaco.